

## Desarrollo y urbanización regional en México, 1970-1990

**Salvador Rivera G.\***

*En este artículo se estudia la urbanización regional en México como una función del nivel de ingresos y la estructura de la producción. A través de este modelo general es posible identificar cuatro características inherentes al desarrollo urbano durante el periodo 1970-1990. Destaca, en primer lugar, el creciente distanciamiento en términos de niveles de ingresos, entre las regiones y estados federales más urbanizados y los espacios territoriales con predominio de población rural. En segundo lugar, se advierte un movimiento centrífugo de las manufacturas que avanza, principalmente, desde las mayores metrópolis nacionales (ciudad de México y Monterrey) hacia su periferia urbana. Un tercer elemento consiste en la reconcentración de las actividades comerciales y de servicios en las entidades con mayores ingresos y más altos niveles de urbanización. Finalmente, se identifica a la década de los años ochenta como punto de inflexión en el proceso de urbanización nacional caracterizado por el abatimiento general en el nivel de ingresos, el incremento de las desigualdades territoriales, la desindustrialización de las principales zonas metropolitanas y la emergencia de núcleos dotados de una elevada capacidad de concentrar actividades terciarias y relativamente autónomos de sus regiones de influencia inmediata.*

### **Urbanización industrial y concentración terciaria**

La urbanización presenta un vínculo indisoluble con la evolución económica. En términos generales se puede afirmar que, durante las primeras etapas de desarrollo, la producción agrícola de subsistencia es la actividad económica predominante de la población.<sup>1</sup> Con el aumento de la división del trabajo y la incorporación de mejorías técnicas, el tiempo requerido para garantizar la adquisi-

\*Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México.

<sup>1</sup> Uno de los análisis empíricos más rigurosos acerca de la relación existente entre el nivel de desarrollo nacional y el tipo de actividad económica predominante es, sin duda, el realizado por Colin Clark (1971: 518). En dicho estudio se concluye que únicamente en las comunidades de menor nivel de desarrollo se encuentra una elevada proporción de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura, al tiempo que en las comunidades más desarrolladas persiste, casi invariablemente a través del tiempo, una tendencia a disminuir esta proporción. Adicionalmente, el autor señala —utilizando los hallazgos de Buck, Ross y Tax— que para una familia rural en las zonas más atrasadas del planeta, el tiempo máximo de la jornada laboral dedicado a actividades agrícolas, cuidado de animales y a la pesca asciende a

ción de bienes indispensables disminuye, por lo que se genera un excedente y, con ello, la necesidad del intercambio.<sup>2</sup>

La acumulación gradual de capital, bien en su forma dineraria o de mercancías, y la consiguiente utilización de trabajo asalariado permite la apropiación de dicho excedente por parte de grupos minoritarios, y ocasiona así una presión doble sobre los pequeños agricultores. Por una parte, la derivada del desplazamiento de mano de obra sobrante por el incremento en la productividad agrícola y, por otra, la relacionada con la creciente necesidad de los grupos propietarios de ampliar sus cultivos mediante la adquisición de nuevas tierras.

El fenómeno de sobrepoblación relativa se traduce en el traslado cada vez mayor de fuerza de trabajo agrícola hacia actividades secundarias y terciarias, que tienden a concentrarse en ciudades, lo que presupone la existencia de una infraestructura urbana capaz de absorber productivamente a la población migrante.

Si bien esta profunda transformación estructural encuentra sus primeros antecedentes en el inicio mismo de la división social del trabajo, el punto de inflexión exponencial corresponde, estrictamente, al vertiginoso crecimiento del sector manufacturero durante la era de la Revolución industrial.<sup>3</sup> En este sentido, la supremacía de la producción fabril ejerce un efecto de tal magnitud sobre los patrones de distribución espacial de la población,

---

75%, afirmación que ilustra con los casos chino (73%), hondureño (72.5%) y guatemalteco (75%). (Para una revisión crítica sobre este enfoque véase P. Vilar, 1993: 28-29). Explicaciones alternativas pueden encontrarse en Gershenkron, 1968; Lewis, 1983; Rostow, 1956.

<sup>2</sup> Es interesante destacar que la interpretación acerca de la evolución de los mercados, y consecuentemente de la división del trabajo, comprende dos vertientes fundamentales. Por una parte, el criterio adoptado por Adam Smith en su importante obra *Sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, en la que sitúa a la "propensión" humana a consumir como la fuerza determinante de la división del trabajo. En este sentido, la división del trabajo en una sociedad determinada estaría limitada por el potencial para realizar intercambio privado, es decir, por las dimensiones de su propio mercado. El enfoque marxista, por la otra parte, concibe al mercado como la variable dependiente del modelo, cuya dimensión estaría explicada por el efecto de causalidad ejercido por los límites de especialización del trabajo social. Sobre el punto, Carlos Marx (1946: 64-65) señala que si bien el cambio privado presupone la división del trabajo, resulta falsa la afirmación en el sentido de que la división del trabajo supone el cambio privado, para después ejemplificar con el caso del Perú precolombino, en que a pesar de existir una extraordinaria división del trabajo, no se realizaba intercambio privado o cambio de productos en forma de mercancías.

<sup>3</sup> Nos referimos al acontecimiento histórico iniciado en Inglaterra durante la primera mitad del siglo XIX, y concluido en Estados Unidos en la segunda década del XX.

que durante un lapso de 40 años (de 1850 a 1890) los habitantes urbanos de Inglaterra, por ejemplo, lograron crecer a un ritmo sostenido de 297 000 nuevos pobladores por año, mientras que el porcentaje de población rural decreció de 50.0% a 28.0% (véase A. Weber, 1965: 46-47). Con variantes propias de cada caso, este acontecimiento se repite, a lo largo del siglo xix y las dos primeras décadas del xx, en prácticamente todos los países europeos de acumulación temprana (Francia y Alemania son los casos más representativos) y en Estados Unidos de Norteamérica.<sup>4</sup>

Debe advertirse que la emergencia de la producción manufacturera no sólo propicia el tránsito desde un patrón de dispersión rural hacia otro de elevada concentración urbana, sino también determina un significativo aumento en los niveles de ingresos y una modificación sustancial en los hábitos de consumo de la población. De esta forma, mientras los niveles de vida se elevan, el consumidor opta por gastar proporcionalmente menos de sus ingresos en alimentos y más en productos no agrícolas,<sup>5</sup> motivo por el cual la participación del sector primario en el producto nacional inicia un acelerado proceso de contracción. Constituyen casos ilustrativos a este respecto Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos y Japón, países que entre 1879 y 1950 acusan una disminución del valor agrícola de 25 puntos porcentuales, en promedio<sup>6</sup> (véase S. Kuznets, 1959: 54-56).

El avance de las manufacturas deriva, a su vez, en la segmentación creciente del espacio, donde los pobladores urbanos dependen cada vez más de los alimentos producidos en el campo, en tanto que los agricultores necesitan de los bienes producidos en las ciudades. Así, el desarrollo de la producción fabril, aunado a la redistribución espacial de la población, trae consigo la proliferación de servicios de distribución y menudeo ("servicios tradicionales"),

<sup>4</sup> A diferencia de Inglaterra, Francia y Alemania, donde el proceso de urbanización se realiza a expensas del desdoblamiento del campo, en Estados Unidos el crecimiento y fundación de las grandes ciudades se realiza simultáneamente a la colonización de extensas regiones geográficas. Esta particularidad estadounidense fue posible gracias al extraordinario crecimiento natural de la población, pero sobre todo a la multitudinaria corriente de inmigrantes de los cinco continentes, antes y durante todo el lapso que duró la revolución económica (véase S. Rivera, 1991: 25-26).

<sup>5</sup> Esto se conoce como la ley de Engel; dicha ley expresa una conexión entre la cuantía del ingreso y la forma de su gasto. La expresión más conocida dice que a mayor ingreso menor es el porcentaje de consumo en alimentos (la demostración de dicha regularidad empírica puede encontrarse en Chenery y Syrquin, 1975).

<sup>6</sup> Japón es sin duda el país en donde el retroceso del sector primario se hace a ritmos más acelerados, pasando de una contribución en el producto nacional de 65.0% en 1882 a 24.0% en 1950. A diferencia de la casi totalidad de los países in-

vínculos de intermediación estos últimos, que garantizan —durante las primeras etapas del industrialismo—, la interacción expedita entre los centros de producción y consumo.

Dicho proceso alcanza su punto culminante con la finalización de la segunda guerra mundial. A partir de entonces, las actividades terciarias más dinámicas se trasladan del ámbito de la circulación al de la producción.<sup>7</sup> Actividades tales como el control de operaciones, la investigación y el desarrollo, procesamiento de datos, financiamiento de inventarios y compras, publicidad, etc., logran igualar, e incluso superar, al valor generado en las manufacturas. Se tiene, por ejemplo, que en Estados Unidos el peso de los servicios al productor en el PIB asciende de 15.5% en 1947 a 26.0% en 1970, al tiempo que las manufacturas disminuyen de 24.5% a 24.2% (véase T. Stanback, 1984: 17).

La hegemonía del sector terciario sobre las actividades fabriles desemboca en una nueva reconfiguración del espacio urbano, donde los servicios al productor tienden a concentrarse en los espacios más elevados del sistema jerárquico de ciudades, mientras que las manufacturas y los “servicios tradicionales” (servicios básicos al consumidor, al comercio y de gobiernos locales) se distribuyen de manera más o menos homogénea entre los rangos menores e intermedios. Este doble movimiento de concentración-dispersión representa, en las naciones de más altos ingresos, el mecanismo a través del cual logran estructurarse vastos espacios megalopolitanos, cuya configuración interna se caracteriza por la existencia de dos o más zonas metropolitanas que logran establecer, mediante la creciente especialización, estrechas interacciones de complementariedad funcional.

Para el caso mexicano, el despegue industrial en los años cuarenta representa el inicio de un nuevo ciclo de expansión del

---

dustrializados, la contracción de las actividades agrícolas en el Japón no se traduce, durante sus primeras etapas, en un crecimiento vertiginoso de la mano de obra manufacturera, como lo predice el modelo de *Fisher-Clarke*, si no que los renglones comerciales y de servicios resultan ser los mayormente favorecidos (véase P. Daniels, 1982).

<sup>7</sup> Estrictamente hablando, el fenómeno parecería ser de sentido inverso. Es decir, la traslación de actividades económicas desde la órbita de la producción hacia el de la circulación. A nuestro juicio esto obedece a un proceso ininterrumpido de diversificación en las manufacturas que a lo largo del tiempo ha permitido que ciertas actividades vayan cobrando autonomía, primero operacional y luego física, respecto a la línea principal de producción. Baste señalar como ejemplo la reclasificación que se practica en el Censo Industrial de 1988 en cuanto al rubro de reparación de maquinaria y equipo, que de ser considerado como parte del subsector de la metalmecánica, se incorpora ahora como parte de los servicios profesionales y técnicos.

mercado nacional. La elevación del poder adquisitivo,<sup>8</sup> el aumento mismo de la población,<sup>9</sup> y sobre todo la creciente concentración demográfica en centros urbanos derivan en una mayor diversificación de la demanda y, consecuentemente, en la apertura de nuevos nichos económicos que se desarrollan bajo el amparo de estrictas medidas proteccionistas encaminadas a lograr la autosuficiencia en la producción de bienes industriales.

El modelo de sustitución de importaciones imperante en México hasta 1982 es concebido en dos grandes etapas. La primera se relaciona con la ampliación del mercado nacional, mediante la producción de bienes manufacturados tanto de consumo inmediato como duraderos. La segunda tiene que ver con la producción de bienes de capital, acto mediante el cual el país debería, eventualmente, alcanzar un estatus de autonomía económica. A pesar de que ninguna de las dos fases logra cumplirse en su totalidad,<sup>10</sup> el modelo de sustitución de importaciones se caracteriza por el fomento de un tipo de localización industrial, determinado casi exclusivamente por el acceso a los mercados de consumo. Los centros urbanos se transforman en los lugares de mayor atracción para la inversión productiva, toda vez que poseen el mayor número absoluto de consumidores y representan las áreas de mercado más ricas del país (véase H. Browning, 1975).

De esta suerte, el cambio en la composición interna del producto se verifica, durante el periodo de sustitución de importaciones, a través básicamente de una profunda fragmentación del territorio

<sup>8</sup> Entre 1900 y 1940 el ingreso *per capita* nacional se incrementa a un ritmo anual de 1.6%, asciende al 3.2% durante 1940 y 1950, para finalmente ubicarse en un nivel de 3.4% entre 1950 y 1970 (véase Unikel, Ruiz y Garza, 1976: 179).

<sup>9</sup> Durante el periodo 1900-1940, la población crece a un ritmo de tan sólo 1.0 anual, mientras que en los 30 años siguientes la tasa se incrementa a 3.0 (véase G. Garza, 1990: 47).

<sup>10</sup> El fracaso del modelo de sustitución de importaciones no es un fenómeno exclusivo de México; éste se repite en la casi totalidad de los países latinoamericanos. Al respecto, María da Conceicao Tavares (1980: 36-37) destaca lo que para ella constituyen las dos más claras contradicciones del modelo: i) la adopción de medidas discriminatorias tendientes a disminuir o eliminar la importación de ciertos bienes no fue acompañada por una sustitución efectiva, debido a que no existía un mercado suficientemente amplio para ellos, o por no existir los insumos necesarios para su elaboración. Con el "aflojamiento" de tales medidas, las importaciones de estos bienes se incrementan, al tiempo que todas las mercancías "nacionales" de baja competitividad tienden a ser sustituidas por productos importados de menores costos y mejor calidad. ii) Al sustituir productos finales se eleva el consumo de insumos básicos y productos intermedios, por lo que la producción de un artículo determinado sólo "sustituye" una parte del valor agregado que anteriormente se producía en el exterior.

nacional, que coloca, por un lado, a las regiones predominantemente rurales y desprovistas de mercados locales con capacidad de absorber parte de la derrama derivada de la expansión manufacturera y, por otro, a los espacios metropolitanos dotados de una gran fuerza de atracción sobre las inversiones destinadas a promover el desarrollo industrial.

El impulso experimentado por el sector manufacturero conduce hacia una evolución de las actividades terciarias caracterizada por la declinación permanente de los servicios de consumo inmediato y por un ascenso sostenido del comercio de bienes duraderos. Baste decir que mientras el primero reduce su participación en el PIB de 16.7% en 1960 a 11.9% en 1980, el segundo la aumenta de 7.9% a 8.9%; esto es, cuanto mayor es el nivel de desarrollo y, por extensión, el nivel de ingresos, una porción cada vez menor del gasto global se dirige hacia la adquisición de productos básicos, con lo que el flujo comercial de éstos tiende a disminuir, en tanto la circulación de bienes duraderos se incrementa. Como un segundo elemento de interés destaca el hecho de que el crecimiento económico —por lo menos hasta 1980— no apunta al desempeño protagónico de los servicios al productor.<sup>11</sup>

Resulta, pues, que el desarrollo del sector terciario durante la fase de industrialización acelerada favorece especialmente el crecimiento de los servicios “tradicionales” —en particular los relacionados con el consumo duradero—, y relega a un plano secundario los servicios al productor, lo que indica la imposibilidad de traslación de las actividades terciarias desde el área de la intermediación hacia la órbita de la producción y, complementariamente, la pobre diversificación experimentada por el renglón manufacturero mexicano.<sup>12</sup>

Con el despunte de la década de los ochenta, se abre una etapa caracterizada por la disminución en las tasas de urbanización, la caída generalizada del ingreso real de la población, el colapso de importantes sectores industriales, y una reactivación de las actividades comerciales y de servicios tradicionales y hasta marginales, en detrimento de los servicios al productor. De este modo, las regiones con elevados niveles relativos de desarrollo y urbanización aparecen ahora como territorios desindustrializados y con

<sup>11</sup> Con un comportamiento marcadamente errático, la participación de los servicios al productor en el producto nacional desciende de 16.4% en 1960 a 16.0% en 1980.

<sup>12</sup> Esta última afirmación sólo es válida si se acepta —como se señala en la nota 7 de este documento— que el desarrollo de los servicios al productor es la resultante de la diversificación manufacturera.

un mayor predominio de los servicios, lo que no debe interpretarse, naturalmente, como el inicio de la era de “revolución terciaria”, sino como la consecuencia del deterioro de la planta productiva y muy especialmente de la industria básica.<sup>13</sup>

## Desarrollo y urbanización regional, 1970-1990

### *Procedimiento metodológico*

Las consideraciones estructurales anteriores servirán de orientación para que en este capítulo analicemos, en el periodo 1970-1990, las peculiaridades regionales del vínculo entre el proceso de urbanización, el nivel de desarrollo y la estructura de la producción. Para tal efecto utilizaremos la regionalización propuesta por A. Bassols Batalla (1974: 244):

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Región I (Noreste):       | Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora.              |
| Región II (Norte):        | Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.                          |
| Región III (Noreste):     | Tamaulipas y Nuevo León.  |
| Región IV (Centro-oeste): | Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.                            |
| Región V (Centro-este):   | Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. |
| Región VI (Sur):          | Chiapas, Guerrero y Oaxaca.   |
| Región VII (Este):        | Tabasco y Veracruz.   |
| Región VIII (Peninsular): | Campeche, Quintana Roo y Yucatán.   |

Ésta presenta la ventaja de incluir al Distrito Federal y a los estados que lo rodean en una sola región, lo que permite distinguir el efecto difusor ejercido por la emergente megalópolis de la ciudad

<sup>13</sup> El carácter selectivo de la crisis económica sobre la producción de artículos de consumo duradero y bienes de capital determinó una drástica recomposición en la estructura subsectorial del producto manufacturero, caracterizada, por un lado, por la disminución del renglón alimenticio en el PIB manufacturero que pasa de 24.0% en 1980 a 28.0% en 1986 y, por otro, por el rápido retroceso de la metálica básica y la metalmecánica, que experimentan pérdidas de 6.2% a 5.5% la primera, y de 22.4% a 17.1% la segunda, durante el mismo lapso.

de México en la región central del país. Dicha regionalización otorga la ventaja adicional de reducir el sesgo en el análisis, derivado del traslape entre elementos rurales y urbanos.<sup>14</sup>

La técnica de análisis consiste en la aplicación de modelos de regresión simples y múltiples para alcanzar el siguiente propósito fundamental: esclarecer, utilizando tres cortes temporales (1970, 1980 y 1990), en qué medida los cambios en la estructura de la producción y el nivel de ingresos, explican los diferentes grados de urbanización, tanto regionales como estatales.

Las variables consideradas en el análisis de correlación simple y múltiple fueron las siguientes:

*Variable dependiente:*

$U_i$  = Nivel de urbanización<sup>15</sup>

$i = 1, 2$  y  $3$  según sea el año 1970, 1980 y 1990

*Variables independientes:*

PIB pc70, pc80, pc90 = Producto *per capita* en dólares para los años 1970, 1980 y 1990, a precios corrientes de 1970.

PIB III70, III80, III90<sup>16</sup> = Porcentaje del producto interno bruto regional o estatal del sector terciario para los años 1970, 1980 y 1990.

<sup>14</sup> Si bien el problema de comparabilidad se reduce cuando se trata de analizar ámbitos regionales, éste aparece al momento de establecer relaciones entre estados federales. Tenemos aún que al contrastar el conjunto de las 32 entidades tomadas independientemente, lo que se hace realmente es construir una escala graduada entre lo urbano (Distrito Federal) y lo rural (estados del sur y centro del país), para después establecer las distancias entre uno y otro polo. Un estudio detallado acerca de las desigualdades urbanas puede verse en Garza y Rivera (1994: 49-69).

<sup>15</sup> El nivel de urbanización equivale al peso relativo de la población urbana sobre la total. A lo largo de este trabajo se asume como población urbana a toda aquella que se encuentre residiendo (en los tiempos  $t_1$ ,  $t_2$  o  $t_3$ ) en localidades de 15 000 o más habitantes.

<sup>16</sup> El sector terciario comprende los renglones del transporte, el comercio y los servicios.



PIB II70, II80, II90<sup>17</sup> = Porcentaje del producto interno bruto regional o estatal del renglón manufacturero para los años 1970, 1980 y 1990.

En la sección dedicada a la discusión de resultados se aborda, de manera conjunta, a la región como un todo y a las entidades federales individuales. Desde esta perspectiva se analiza la relación entre el nivel de urbanización ( $U_1, \dots, n$ ) y las tres variables independientes (PIB pc, PIB III, PIB II) en tres diferentes tiempos (1970, 1980 y 1990). La variable PIB pc es el ingreso *per capita* medido en dólares a precios constantes de 1970, y constituye un indicador del nivel de desarrollo. La hipótesis convencional señala que a mayor grado de desarrollo económico mayor será el nivel de urbanización. El nivel de participación en el PIB regional —estatal— del sector terciario (PIB III) y las manufacturas (PIB II), representa un indicador acerca de la estructura de la producción regional. La hipótesis convencional consiste en que mientras mayor sea el peso de las actividades secundarias y terciarias en el producto, más elevado será el porcentaje de población regional que habite en ciudades. Sobre esta última relación podría increparse lo que en apariencia representa un vínculo de identidad tautológico entre ambas variables, toda vez que la urbanización no es sino la manifestación espacial del proceso de transformación en la estructura de la producción, por lo que, necesariamente, los territorios más urbanizados deberían ser, asimismo, los de mayor vocación manufacturera y (o) terciaria. Debe destacarse, no obstante, que si bien esta es una ley que describe la evolución histórica del conjunto de unidades nacionales,<sup>18</sup> su aplicabilidad al ámbito intranacional se enfrenta con el obstáculo de la marcada especialización regional del trabajo. Pueden existir regiones, por ejemplo, abocadas casi exclusivamente hacia el desempeño de actividades agrícolas de elevada productividad y contar con altos niveles

<sup>17</sup> Se consideró únicamente al renglón de las manufacturas, debido, en primer lugar, a que dichas actividades se realizan fundamentalmente en espacios urbanos, además de ser, por lo común, la parte más dinámica del sector industrial.

<sup>18</sup> Los países de bajos ingresos mantenían en promedio, para 1960, a 8.0% de la población en ciudades, a la vez que el producto agrícola, industrial y de servicios representaba 52.0%, 12.0% y 35.0% del PIB total, respectivamente. Para el mismo año los países industrializados, cuyo nivel de urbanización alcanzaba 66.0%, contaban con una estructura del producto distribuida en 9.0% en el sector primario, 41.0% en el secundario y 47.0% en el terciario. Hacia 1988 los niveles de urbanización habían avanzado a 35.0% en los países de bajos ingresos y a 80.0% en los desarrollados, mientras que el peso de los tres sectores mencionados se distribuía en 33.0%, 36.0% y 32.0% en el primer grupo, y en 3.5%, 38.6% y 57.9% en el segundo (véanse *World Development Reports*, 1978 y 1990: cuadros 3 y 14, y 3 y 31).

de urbanización e ingresos, a la vez que otras, con estructuras de la producción similares, encontrarse en una situación caracterizada por la desurbanización y la pobreza. Sonora, por ejemplo, con un peso del sector primario y las manufacturas en el producto estatal de 28.9% y 9.5%, presentaba en 1970 una estructura del producto similar a la de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que con 23.1% en la agricultura y 9.6% en la industria constituían la porción territorial menos industrializada del país. A pesar de compartir dichas características, el estado de Sonora superaba en más de cuatro veces el nivel de urbanización de la región sur, y triplicaba el ingreso *per capita* de los tres estados tomados en conjunto.

Es decir, a diferencia del espacio nacional, el proceso de concentración demográfico en la región puede verificarse incluso, sin que necesariamente medie para ello el factor de industrialización o “tercerización” local.

Finalmente se hipotetiza que el eje principal en el proceso de urbanización se ha desplazado, de manera paulatina, desde el renglón manufacturero en 1970 hacia las actividades de comercio y servicios en 1990. Al respecto vale decir que mientras en la década de los setenta las regiones —y estados— mayormente industrializadas eran a su vez las más urbanizadas, para la década posterior dicha situación se modifica, pues se otorga el papel de causatividad principal al sector servicios. Hay que recordar, no obstante, que el decenio de los años ochenta se caracteriza por una acusada caída en el proceso de urbanización nacional, por lo que el repunte de las actividades terciarias, lejos de reproducir el patrón de secuencialidad observado en los países de mayor desarrollo —en que la hegemonía del sector “terciario” sobre el “secundario” deriva en un nuevo ciclo de expansión de los mercados y en una profunda recomposición funcional de los espacios urbanos—, testifica, más bien: *i*) el marcado deterioro de las industrias tradicionales (metalmecánica y de bienes de capital, entre otras), hiperconcentradas, a la sazón, en las principales metrópolis del país; *ii*) la imposibilidad de los antiguos centros manufactureros de incorporar, en los renglones formales de la economía, al creciente volumen de población desplazado de la producción fabril y *iii*) la reconcentración de actividades relacionadas con la prestación de servicios a la producción en las regiones y estados con mayor proporción de población urbana.

### *Urbanización con predominio industrial en el México de 1970*

La distribución regional de la población total y urbana se caracterizaba en 1970 por mantener patrones de concentración relativa-

mente elevados. En este sentido, la región V (D. F., Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) destacaba como la porción del territorio nacional más poblada.<sup>19</sup> Uno de los atributos más sobresalientes de esta región consistía en el papel desempeñado por el Distrito Federal, que con 6.9 millones de habitantes absorbía 43.0% y 63.0% de la población total y urbana regionales. El Estado de México, por su parte, participaba con 24.0% y 23.5%, mientras que Puebla lo hacía con 15.7% y 7.7%. De esta forma, el peso de las tres entidades al interior de la región ascendía a 83.0% de la población total y 94.3% de la urbana. Los restantes 17.0% y 5.7% se distribuían entre los estados de Hidalgo, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

La región IV, que a partir del primer decenio del siglo xx observa una constante disminución en su peso demográfico, ocupaba la segunda posición nacional tanto en población total (17.5%) como urbana (14.7%). Sobresalían, en este sentido, los estados de Jalisco y Guanajuato que con 5.6 y 2.6 millones de habitantes contribuían con 65.7% y 73.1% de la población total y urbana en la región, a la vez que Michoacán, con una población incluso mayor a la de Guanajuato, participaba con tan sólo 17.6% de la población urbana regional.

A pesar de extenderse sobre una superficie equivalente a 60.0% del territorio nacional, la porción norte de México (que contiene a las regiones I, II y III) captaba únicamente 26.0% y 28.0% de la población total y urbana, respectivamente. La región II (Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas), cuya población sumaba un total de 5.9 millones de habitantes, era el espacio meridional mayormente poblado, superando en 4.1 puntos porcentuales a la región I (Baja California Norte y Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora), y en 5.7% a la región III (Tamaulipas y Nuevo León).

Chihuahua y Coahuila, con 1.6 y 1.1 millones de habitantes, eran las entidades en la región II con mayores niveles de concentración de la población total (46.2% la suma de ambas) y urbana (65.0%). Esta situación contrastaba con la prevaleciente en los estados de San Luis Potosí, Durango y Zacatecas, que con una participación cercana a 54.0% de la población total contribuían con 35.0% de la urbana.

En la región I, cuya cuota demográfica total y urbana ascendía a 8.1% y 7.9%, Sinaloa y Sonora —el primero y segundo estados

<sup>19</sup> Con una población total y urbana de 15.9 y 10.9 millones de habitantes, el peso de la región V hacia 1970 equivalía a 33.0% y 45.7% de los totales nacionales, respectivamente (véase el cuadro 1).

en población regional, respectivamente—aportaban 60.5% del total, al tiempo que Baja California y Nayarit lo hacían con 36.0%. A diferencia de Sonora y Baja California, que tomadas en conjunto representaban 68.3% de la población urbana, la contribución de Sinaloa y Nayarit se refería mayoritariamente al rubro de la población rural (62.0% del total). Baja California Sur, con un total de 128 000 habitantes (3.3% del total), era, para 1970, la segunda entidad (después de Quintana Roo) menos poblada, por lo que contaba con una reducida influencia en el noroeste del país.

Con un volumen de población de 3.1 millones de personas, la región III (Tamaulipas y Nuevo León) ocupaba la séptima posición en la jerarquía demográfica nacional. Sorprende el hecho de que, con una participación relativamente baja en cuanto a población total (6.5% del nacional), su contribución urbana (9.5%) la convertía en la cuarta región con mayor concentración de habitantes residentes en ciudades. Dicho fenómeno obedece al elevado poder concentrador ejercido por centros urbanos, tales como: Monterrey, Tampico, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

Las regiones VI (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) y VII (Tabasco y Veracruz) podían ser identificadas, en 1970, por tres características comunes. La primera se refiere al elevado volumen de población total que habitaba en las cinco entidades (20.4% del total nacional). La segunda, a la participación relativamente escasa de población urbana (9.3% del global). Y la tercera, al marcado desbalance en favor de la población rural sobre la urbana.<sup>20</sup>

Finalmente, con 2.3% y 1.8% de la población total y urbana nacionales, la región Peninsular (Campeche, Quintana Roo y Yucatán) era con mucho la porción del territorio con menor número de habitantes. Destacaba dentro de los estados que la conforman la importancia demográfica de Yucatán, cuyo peso ascendía al 69.0% y 70.0% de la población total y urbana regionales. Campeche participaba con 22.9% y 24.6%, en tanto Quintana Roo tan sólo absorbía 8.1% y 5.4%, respectivamente.

¿Qué relación guardaba, entonces, la distribución de la población antes descrita con el nivel de desarrollo en cada estado y región? ¿Qué papel desempeñaban las actividades manufactureras y de servicios al interior de cada territorio y en qué medida determinaban los diferentes niveles de urbanización estatales y regionales?

Con el objeto de responder a las interrogantes anteriores y tomando como base los datos de las tres variables independientes, así

<sup>20</sup> Mientras la región VI mantenía una relación de seis habitantes rurales por uno urbano, la VII lo hacía a razón de dos a uno.

como de los niveles de urbanización regionales y estatales presentados en los cuadros 1 y 2, se aplicó, al conjunto de las ocho regiones en 1970, un modelo de regresión múltiple, cuya expresión algebraica es la siguiente:<sup>21</sup>

$$U_1 = -35.26 + 0.06 \text{ PIB pc70} + 0.53 \text{ PIB III70} + 0.81 \text{ PIB II70}$$

La relación existente entre el nivel de urbanización ( $U_1$ ) y las tres variables independientes presenta una  $R^2$  de 0.98, a la vez que el valor de la “ $F$ ” calculado es de 66.00 contra una “ $F$ ” en tablas (a 95% de confianza y 3 y 5 grados de libertad) de 9.01, por lo que la relación resulta ser altamente significativa. Si a la elevada significación se agrega el sentido positivo de la relación, se puede concluir que a mayores niveles de ingreso, participación del sector servicios y manufacturas, mayor es el nivel de urbanización regional en el México de 1970.

Resulta interesante destacar, sin embargo, que el peso de las tres variables explicativas indica efectos de causalidad sobre el nivel de urbanización marcadamente diferenciados. Así, con un valor de “ $t$ ” = 6.50,<sup>22</sup> el nivel de ingreso regional (o nivel de desarrollo si se prefiere) es la variable más estrechamente relacionada con el grado de urbanización; sigue en importancia el nivel de participación de las manufacturas (con una “ $t$ ” calculada de 2.70), y por último el porcentaje del producto terciario en el PIB regional (con una “ $t$ ” calculada de 2.12).

En las gráficas 1 y 2 es posible apreciar el elevado ajuste entre el nivel de urbanización y el desarrollo económico, tanto por regiones como por entidades federativas.<sup>23</sup> Las regiones III (Tamaulipas y Nuevo León) y V (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala), que para 1970 concentraban 72% y 68.4% de su población en localidades urbanas,

<sup>21</sup> A pesar de que la variable relacionada con el nivel de participación del sector agropecuario en el producto resultó ser estadísticamente insignificante para los tres tiempos –tanto en términos regionales como estatales–, se presentarán algunos datos relacionados con los niveles de “primerización” y se discutirán sus vínculos con los grados de urbanización regionales y estatales.

<sup>22</sup> El valor de “ $t$ ” en tablas a 95% de confianza y 7 grados de libertad es de 1.89. Debe recordarse que la “ $t$ ” calculada representa la relación entre la pendiente y el error estándar.

<sup>23</sup> Al aplicar una regresión simple entre nivel de urbanización e ingreso *per capita* considerando a las ocho regiones y a las 32 entidades federativas por separado, se obtienen valores de  $R^2$  de 0.89 y 0.77 respectivamente. Con valores de “ $F$ ” calculada de 57.54 y 102.17, ambas relaciones resultan ser altamente significativas.

**CUADRO 1**  
**Variables utilizadas para determinar su influencia en el nivel de urbanización, por regiones y entidades federativas, 1970-1990**

|                      | <i>Nivel de Urbanización a/</i> |             |             | <i>X (1) b/</i> | <i>IPC c/</i> |             |             | <i>% Terciario PIB d/</i> |             |             | <i>% Manufactura PIB e/</i> |             |             |
|----------------------|---------------------------------|-------------|-------------|-----------------|---------------|-------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|
|                      | <i>1970</i>                     | <i>1980</i> | <i>1990</i> |                 | <i>1970</i>   | <i>1980</i> | <i>1990</i> | <i>1970</i>               | <i>1980</i> | <i>1990</i> | <i>1970</i>                 | <i>1980</i> | <i>1990</i> |
| Total nacional       | 49.3                            | 56.2        | 60.8        |                 | 708.0         | 1 030.0     | 1 025.0     | 54.5                      | 56.8        | 60.0        | 22.5                        | 19.0        | 18.4        |
| Región I (noroeste)  | 48.3                            | 54.3        | 61.5        | 1.0             | 813.0         | 992.0       | 1 161.0     | 56.0                      | 57.6        | 65.9        | 12.5                        | 13.7        | 8.5         |
| Baja California      | 73.9                            | 77.8        | 82.5        | 0.0             | 1 040.0       | 1 286.0     | 1 268.0     | 64.7                      | 62.6        | 74.1        | 17.5                        | 17.9        | 12.4        |
| Baja California Sur  | 36.7                            | 53.9        | 59.1        | 0.0             | 928.0         | 1 280.0     | 1 425.0     | 50.8                      | 63.3        | 58.5        | 11.3                        | 7.7         | 3.0         |
| Nayarit              | 23.3                            | 30.3        | 38.4        | 0.0             | 520.0         | 758.0       | 706.0       | 49.2                      | 56.4        | 67.2        | 15.7                        | 18.4        | 6.6         |
| Sinaloa              | 33.5                            | 42.0        | 47.8        | 0.0             | 651.0         | 781.0       | 871.0       | 52.9                      | 57.0        | 66.1        | 11.6                        | 11.0        | 4.2         |
| Sonora               | 58.7                            | 62.7        | 70.0        | 0.0             | 951.0         | 1 091.0     | 1 574.0     | 52.7                      | 55.1        | 60.7        | 9.5                         | 11.8        | 9.7         |
| Región II (norte)    | 44.3                            | 50.5        | 58.7        | 1.0             | 565.0         | 820.0       | 930.0       | 55.3                      | 54.6        | 45.2        | 16.0                        | 18.9        | 23.5        |
| Coahuila             | 71.5                            | 75.4        | 83.1        | 0.0             | 832.0         | 1 193.0     | 1 374.0     | 55.7                      | 53.9        | 40.6        | 24.3                        | 26.9        | 36.2        |
| Chihuahua            | 55.8                            | 62.0        | 69.4        | 0.0             | 672.0         | 961.0       | 1 099.0     | 60.2                      | 57.7        | 54.1        | 12.5                        | 15.1        | 20.2        |
| Durango              | 36.4                            | 43.3        | 51.2        | 0.0             | 488.0         | 757.0       | 700.0       | 46.9                      | 50.4        | 49.9        | 17.5                        | 17.0        | 11.7        |
| San Luis Potosí      | 32.4                            | 38.5        | 45.5        | 0.0             | 423.0         | 576.0       | 589.0       | 55.2                      | 55.1        | 44.1        | 13.9                        | 21.2        | 27.8        |
| Zacatecas            | 16.6                            | 21.3        | 29.3        | 0.0             | 337.0         | 484.0       | 700.0       | 50.1                      | 51.9        | 28.9        | 5.3                         | 4.4         | 1.5         |
| Región III (noreste) | 72.0                            | 77.5        | 83.1        | 1.0             | 1 044.0       | 1 350.0     | 1 508.0     | 50.4                      | 57.6        | 61.2        | 26.3                        | 27.6        | 23.9        |
| Tamaulipas           | 64.3                            | 68.6        | 74.9        | 0.0             | 914.0         | 1 001.0     | 1 140.0     | 51.3                      | 62.7        | 62.9        | 24.9                        | 11.9        | 14.9        |
| Nuevo León           | 78.7                            | 84.3        | 89.0        | 0.0             | 1 157.0       | 1 616.0     | 1 775.0     | 49.6                      | 55.2        | 60.2        | 37.4                        | 35.1        | 20.0        |
| Región IV (centro-D) | 41.4                            | 52.0        | 62.8        | 1.0             | 565.0         | 799.0       | 794.0       | 53.9                      | 57.7        | 58.5        | 18.0                        | 19.1        | 17.0        |
| Aguascalientes       | 54.7                            | 56.6        | 68.3        | 0.0             | 562.0         | 795.0       | 747.0       | 62.4                      | 62.1        | 65.4        | 11.4                        | 15.3        | 17.1        |
| Colima               | 57.7                            | 59.5        | 69.6        | 0.0             | 606.0         | 795.0       | 1 307.0     | 57.1                      | 56.2        | 43.9        | 9.1                         | 7.7         | 1.9         |
| Guanajuato           | 43.6                            | 50.7        | 68.8        | 0.0             | 535.0         | 664.0       | 714.0       | 62.2                      | 60.2        | 50.3        | 17.8                        | 17.2        | 24.7        |
| Jalisco              | 47.8                            | 63.0        | 71.0        | 0.0             | 725.0         | 1 039.0     | 1 030.0     | 53.8                      | 56.3        | 65.9        | 22.2                        | 23.2        | 16.5        |
| Michoacán            | 26.5                            | 34.7        | 41.7        | 0.0             | 365.0         | 576.0       | 478.0       | 57.1                      | 57.5        | 50.5        | 9.5                         | 12.8        | 10.8        |
| Región V (centro-E)  | 68.4                            | 72.4        | 73.3        | 1.0             | 912.0         | 1 381.0     | 1 276.0     | 57.9                      | 62.9        | 65.0        | 30.0                        | 26.7        | 21.9        |
| Distrito Federal     | 100.0                           | 100.0       | 100.0       | 0.0             | 1 364.0       | 2 260.0     | 2 604.0     | 65.7                      | 71.9        | 80.4        | 26.5                        | 22.3        | 14.3        |
| Hidalgo              | 10.1                            | 16.3        | 25.7        | 0.0             | 365.0         | 667.0       | 557.0       | 45.8                      | 38.8        | 26.1        | 26.5                        | 33.7        | 28.1        |

|                         |      |      |      |     |       |         |         |      |      |      |      |      |      |
|-------------------------|------|------|------|-----|-------|---------|---------|------|------|------|------|------|------|
| Estado de México        | 66.7 | 75.2 | 78.4 | 0.0 | 747.0 | 1 001.0 | 751.0   | 37.6 | 48.0 | 47.2 | 47.1 | 37.7 | 37.8 |
| Morelos                 | 46.7 | 51.6 | 57.8 | 0.0 | 578.0 | 799.0   | 1 090.0 | 53.4 | 54.1 | 50.4 | 17.6 | 22.1 | 37.3 |
| Puebla                  | 33.3 | 39.3 | 47.8 | 0.0 | 436.0 | 658.0   | 520.0   | 53.3 | 53.8 | 56.3 | 22.6 | 26.2 | 21.9 |
| Querétaro               | 27.2 | 35.1 | 46.6 | 0.0 | 549.0 | 838.0   | 844.0   | 45.5 | 44.3 | 54.0 | 26.1 | 34.0 | 38.0 |
| Tlaxcala                | 21.8 | 35.7 | 40.1 | 0.0 | 307.0 | 618.0   | 430.0   | 57.5 | 52.5 | 35.7 | 22.9 | 24.1 | 35.1 |
| Región VI (sur)         | 13.9 | 18.7 | 25.9 | 1.0 | 304.0 | 514.0   | 441.0   | 52.3 | 53.2 | 54.0 | 9.6  | 10.1 | 9.0  |
| Chiapas                 | 13.7 | 17.6 | 23.5 | 0.0 | 328.0 | 594.0   | 372.0   | 42.6 | 35.8 | 40.8 | 11.1 | 11.7 | 6.8  |
| Guerrero                | 18.1 | 23.2 | 35.6 | 0.0 | 374.0 | 555.0   | 607.0   | 60.2 | 69.1 | 75.7 | 6.3  | 5.6  | 1.9  |
| Oaxaca                  | 10.8 | 15.7 | 20.1 | 0.0 | 245.0 | 407.0   | 372.0   | 52.8 | 56.2 | 37.4 | 12.0 | 13.7 | 21.4 |
| Región VII (este)       | 32.5 | 37.8 | 44.1 | 1.0 | 623.0 | 790.0   | 709.0   | 40.7 | 47.3 | 44.3 | 14.6 | 15.0 | 15.0 |
| Tabasco                 | 17.3 | 23.5 | 31.7 | 0.0 | 495.0 | 1 295.0 | 966.0   | 41.7 | 26.5 | 27.2 | 7.2  | 4.8  | 7.5  |
| Veracruz                | 35.5 | 40.6 | 43.9 | 0.0 | 649.0 | 690.0   | 647.0   | 40.5 | 54.9 | 50.4 | 15.8 | 18.8 | 17.7 |
| Región VIII (península) | 39.5 | 51.0 | 55.6 | 1.0 | 539.0 | 805.0   | 1 604.0 | 57.4 | 65.1 | 41.4 | 18.1 | 13.1 | 3.5  |
| Campeche                | 42.5 | 48.0 | 51.0 | 0.0 | 589.0 | 818.0   | 4 111.0 | 49.8 | 54.2 | 14.0 | 14.7 | 10.4 | 5.6  |
| Quintana Roo            | 27.3 | 48.2 | 60.0 | 0.0 | 685.0 | 1 218.0 | 1 359.0 | 52.5 | 82.0 | 89.6 | 7.9  | 3.4  | 1.8  |
| Yucatán                 | 40.0 | 52.7 | 55.8 | 0.0 | 506.0 | 712.0   | 707.0   | 60.9 | 63.9 | 70.1 | 21.0 | 17.8 | 11.3 |

a) El nivel de urbanización se define como la razón porcentual de la población urbana con respecto a la población total.

b) La variable dicotómica XI representa el mecanismo a través del cual se diferencian los valores estatales de los regionales.

c) Son los ingresos *per capita* (IPC) medidos en dólares, USA.

d) El sector terciario incluye las actividades de transporte, comercio y servicios.

e) El sector manufacturero comprende a los subsectores del 30 al 39.

Fuente: Los niveles de urbanización se calcularon, para los años 1970 y 1980, con base en la información recogida por la Profr. Ma. Eugenia Negrete. Los referentes al año 1990 fueron calculados con base en los resultados del XI Censo de Población y Vivienda (integración territorial). Los valores del ingreso *per capita* se estimaron tomando como base los datos del Producto Nacional reportados por G. Garza (1992, Cuadro I) y la proporcionalidad por estado federativo que aparecen en Salinas de Gortari (1989 y 1990: 231 y 401).

CUADRO 2  
Urbanización regional por entidades federativas, México, 1970-1983

|                      | 1970       |           |             |           | 1980       |           |             |           | 1990       |           |             |           |
|----------------------|------------|-----------|-------------|-----------|------------|-----------|-------------|-----------|------------|-----------|-------------|-----------|
|                      | Pob. total | Pob. Urb. | No. de Cds. | % de Urb. | Pob. total | Pob. Urb. | No. de Cds. | % de Urb. | Pob. total | Pob. Urb. | No. de Cds. | % de Urb. |
| Total nacional       | 48 315     | 23 828    | 166         | 49.3      | 66 847     | 37 584    | 229         | 56.2      | 81 250     | 49 435    | 309         | 60.8      |
| Región I (noroeste)  | 3 908      | 1 886     | 24          | 48.3      | 5 483      | 2 979     | 32          | 54.3      | 6 832      | 4 204     | 37          | 61.5      |
| Baja California      | 870        | 643       | 4           | 73.9      | 1 178      | 917       | 4           | 77.8      | 1 661      | 1 370     | 4           | 82.5      |
| Baja California S.   | 128        | 47        | 1           | 36.7      | 215        | 116       | 2           | 53.9      | 318        | 188       | 3           | 59.1      |
| Nayarit              | 544        | 127       | 3           | 23.3      | 726        | 220       | 5           | 20.3      | 825        | 317       | 7           | 38.4      |
| Sinaloa              | 1 267      | 424       | 6           | 33.5      | 1 850      | 777       | 9           | 42.0      | 2 204      | 1 053     | 10          | 47.8      |
| Sonora               | 1 099      | 645       | 10          | 58.7      | 1 514      | 949       | 12          | 62.7      | 1 824      | 1 276     | 13          | 70.0      |
| Región II (norte)    | 5 900      | 2 612     | 27          | 44.3      | 7 556      | 3 816     | 31          | 50.5      | 9 042      | 5 308     | 38          | 58.7      |
| Coahuila             | 1 115      | 797       | 10          | 71.5      | 1 557      | 1 174     | 11          | 75.4      | 1 972      | 1 638     | 13          | 83.1      |
| Chihuahua            | 1 613      | 900       | 8           | 55.8      | 2 006      | 1 244     | 9           | 62.0      | 2 442      | 1 694     | 9           | 69.4      |
| Durango              | 939        | 342       | 1           | 36.4      | 1 182      | 512       | 1           | 43.3      | 1 349      | 691       | 2           | 51.2      |
| San Luis Potosí      | 1 282      | 415       | 5           | 32.4      | 1 674      | 644       | 6           | 38.5      | 2 003      | 911       | 7           | 45.5      |
| Zacatecas            | 951        | 158       | 3           | 16.6      | 1 137      | 242       | 4           | 21.3      | 1 276      | 374       | 7           | 29.3      |
| Región III (noreste) | 3 152      | 2 271     | 12          | 72.0      | 4 437      | 3 438     | 13          | 77.5      | 5 349      | 4 444     | 17          | 83.1      |
| Tamaulipas           | 1 457      | 937       | 8           | 64.3      | 1 924      | 1 319     | 8           | 68.6      | 2 250      | 1 686     | 10          | 74.9      |
| Nuevo León           | 1 695      | 1 334     | 4           | 78.7      | 2 513      | 2 119     | 5           | 84.3      | 3 099      | 2 758     | 7           | 89.0      |
| Región IV (centro-D) | 8 470      | 3 505     | 43          | 41.4      | 11 112     | 5 776     | 55          | 52.0      | 13 983     | 8 776     | 79          | 62.8      |
| Aguascalientes       | 338        | 185       | 1           | 54.7      | 519        | 294       | 1           | 56.6      | 720        | 492       | 4           | 68.3      |
| Colima               | 241        | 139       | 3           | 57.7      | 346        | 206       | 3           | 59.5      | 428        | 298       | 4           | 69.6      |
| Guanajuato           | 2 270      | 989       | 14          | 43.6      | 3 006      | 1 524     | 17          | 50.7      | 3 983      | 2 742     | 25          | 68.8      |
| Jalisco              | 3 297      | 1 575     | 12          | 47.8      | 4 372      | 2 755     | 18          | 63.0      | 5 303      | 3 764     | 25          | 71.0      |
| Michoacán            | 2 324      | 617       | 13          | 26.5      | 2 869      | 997       | 16          | 34.7      | 3 549      | 1 480     | 21          | 41.7      |
| Región V (centro-E)  | 15 922     | 10 899    | 20          | 68.4      | 23 534     | 17 038    | 33          | 72.4      | 27 073     | 19 872    | 44          | 73.3      |
| Distrito Federal     | 6 874      | 6 874     | 1           | 100.0     | 8 831      | 8 831     | 1           | 100.0     | 8 236      | 8 236     | 1           | 100.0     |
| Hidalgo              | 1 194      | 121       | 2           | 10.1      | 1 547      | 252       | 7           | 16.3      | 1 888      | 496       | 12          | 25.7      |



|                         |       |       |    |      |       |       |    |      |       |       |    |      |
|-------------------------|-------|-------|----|------|-------|-------|----|------|-------|-------|----|------|
| Edo. de México          | 3 823 | 2 557 | 2  | 66.7 | 7 564 | 5 690 | 5  | 75.2 | 9 816 | 7 691 | 7  | 78.4 |
| Morelos                 | 616   | 288   | 3  | 46.7 | 947   | 489   | 6  | 31.6 | 1 195 | 691   | 5  | 57.8 |
| Puebla                  | 2 508 | 835   | 7  | 33.3 | 3 348 | 1 317 | 7  | 39.3 | 4 126 | 1 973 | 11 | 47.8 |
| Querétaro               | 486   | 132   | 2  | 27.2 | 740   | 260   | 3  | 35.1 | 1 051 | 490   | 4  | 46.6 |
| Tlaxcala                | 421   | 92    | 3  | 21.8 | 557   | 199   | 4  | 35.7 | 761   | 305   | 4  | 40.1 |
| Región VI (sur)         | 5 281 | 732   | 16 | 13.9 | 6 564 | 1 227 | 22 | 18.7 | 8 850 | 2 294 | 38 | 25.9 |
| Chiapas                 | 1 569 | 215   | 6  | 13.7 | 2 085 | 367   | 8  | 17.6 | 3 210 | 753   | 13 | 23.5 |
| Guerrero                | 1 597 | 289   | 4  | 18.1 | 2 110 | 489   | 5  | 23.2 | 2 620 | 934   | 14 | 35.6 |
| Oaxaca                  | 2 115 | 228   | 6  | 10.8 | 2 369 | 371   | 9  | 15.7 | 3 020 | 607   | 11 | 20.1 |
| Región VII (este)       | 4 584 | 1 489 | 19 | 32.5 | 6 450 | 2 438 | 32 | 37.8 | 7 730 | 3 208 | 39 | 44.1 |
| Tabasco                 | 768   | 133   | 3  | 17.3 | 1 063 | 250   | 5  | 23.5 | 1 502 | 476   | 9  | 31.7 |
| Veracruz                | 3 816 | 1 356 | 16 | 35.5 | 5 387 | 2 188 | 27 | 40.6 | 6 228 | 2 732 | 30 | 43.9 |
| Región VIII (península) | 1 098 | 434   | 5  | 39.5 | 1 711 | 872   | 11 | 51.0 | 2 391 | 1 329 | 17 | 55.6 |
| Campeche                | 252   | 107   | 2  | 42.5 | 421   | 202   | 2  | 48.0 | 535   | 273   | 4  | 51.0 |
| Quintana Roo            | 88    | 24    | 1  | 27.3 | 226   | 109   | 3  | 48.2 | 493   | 296   | 3  | 60.0 |
| Yucatán                 | 758   | 303   | 2  | 40.0 | 1 064 | 561   | 6  | 52.7 | 1 363 | 760   | 10 | 55.8 |

Fuente: Los niveles de urbanización, el número de ciudad, así como la población urbana y total para los años 1970 y 1980 fueron obtenidos de las estimaciones realizadas por la Profra. Ma. Eugenia Negrete. Los valores de 1990 se procesaron con base en los resultados definitivos del XI Censo de Población y Vivienda (integración territorial).

Pob. total: población total (en miles).

Pob. urbana: población urbana (en miles).

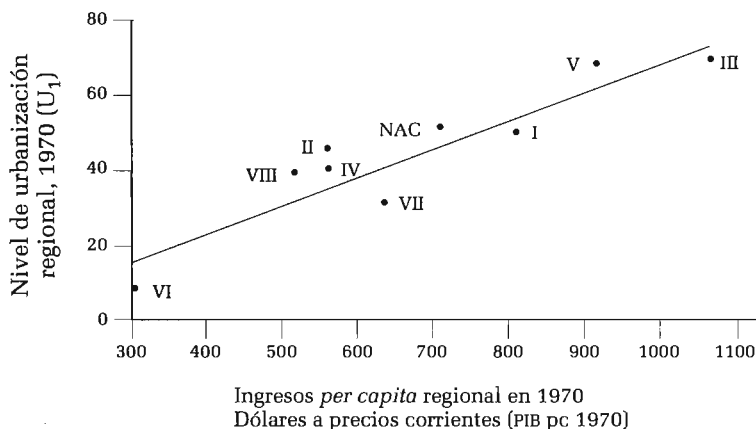
No. de cds.: número de ciudades (iguales o mayores a 15 habitantes).

% de urb.: porcentaje de urbanización. Equivale a la razón porcentual de la población urbana sobre la total.

constituían, también, los espacios nacionales con mayores niveles de ingresos. La región III, por ejemplo, con 1 044.3 dólares de ingreso *per capita* (*ipc*) superaba en 1.5 veces a la media nacional (708.3 dólares), mientras que la V, con 912 dólares, lo hacía en 1.3 veces (véanse el cuadro 1 y la gráfica 1).<sup>24</sup>

GRÁFICA 1

**Relación entre el nivel de urbanización e ingreso *per capita* regional, 1970**



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.89 y una " $F$ " y " $t$ " calculadas de 57.5 y 7.6, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el ingreso *per capita* regional en 1970 es la siguiente:

$$U_1 = -4.85 + 0.075 (\text{PIB pc } 1970)$$

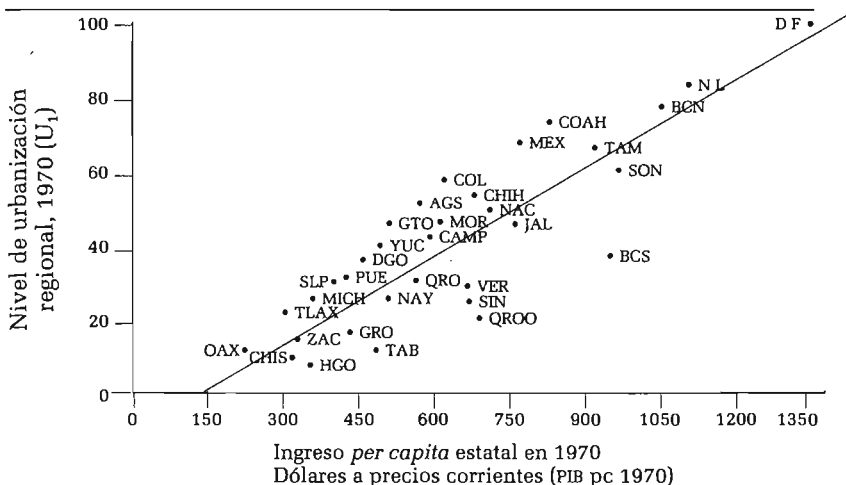
Los puntos sobre la línea representan los valores regionales calculados, en tanto los símbolos —números romanos— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

Fuente: cuadro 2.

En contraposición, y descendiendo a la parte más baja de la línea de regresión en la gráfica 1, se encuentra la región VI (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), que con un ingreso de 304.1 dólares (en más de dos veces inferior al nacional y en tres a la región III), tan sólo tenía un nivel de urbanización de 13.9%. Destaca el hecho, en esta región, de que los tres estados que la conforman ocuparan

<sup>24</sup> El valor de la media nacional aparece en la gráfica con la abreviatura NAC.

GRÁFICA 2

**Relación entre el nivel de urbanización e ingreso *per capita* estatal, 1970**

Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.77 y una "F" y "t" calculadas de 102.17 y 10.11, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el ingreso *per capita* estatal en 1970 es la siguiente:

$$U_1 = -4.41 + 0.074 (\text{PIB pc } 1970)$$

Los puntos sobre la línea representan los valores estatales calculados, en tanto los símbolos —abreviaturas estatales— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

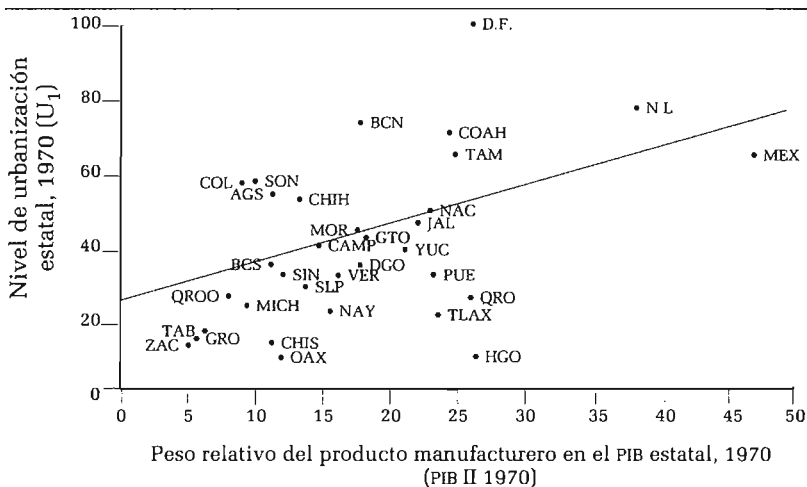
Fuente: cuadro 2.

los rangos más bajos de urbanización e ingresos a nivel nacional; Oaxaca y Chiapas, con un *ipc* de 233.1 y 328.2 dólares y un porcentaje urbano de 10.8% y 13.7%, respectivamente, mantenían la última y penúltima posiciones en ambos rubros de entre las 32 entidades federales, mientras que Guerrero, que sólo superaba en ingresos a Hidalgo, Zacatecas, Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas, permanecía en el escaño número 28 de la jerarquía urbana por estados.

Ubicada en la porción central de la curva, la región I, por su parte, acusaba un moderado desbalance entre sus niveles de ingreso y urbanización, puesto que mientras el *per capita* (812.7 dólares) excedía al promedio nacional, el grado de urbanización resultaba ser ligeramente inferior (48.3% contra 49.5%), lo que representa, a su vez, un reflejo acerca de la dualidad existente entre Sonora y Baja California Norte, de un lado —estados que aportaban 60.0% y 70.0% del producto y la población urbana regional—, y Sinaloa y Nayarit, de otro, que con 40.0% del producto restante absorbían más de

GRÁFICA 3

Relación entre el nivel de urbanización y el peso relativo de las manufacturas en el PIB estatal, 1970



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.23 y una "F" y "t" calculadas de 9.41 y 3.01, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el peso relativo del producto manufacturero en el PIB estatal es la siguiente:

$$U_1 = 21.3 + 1.16 (\text{PIB II } 1970)$$

Los puntos sobre la línea representan los valores estatales calculados, en tanto los símbolos —abreviaturas estatales— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

Fuente: cuadro 2.

50.0% de la población noroccidental. Finalmente, agrupadas bajo la media nacional, se encontraban las regiones II (Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas), IV (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán), VII (Tabasco y Veracruz) y VIII (Campeche, Quintana Roo y Yucatán). Resulta, pues, que para 1970, dos de las ocho regiones (III y V) y diez de las 32 entidades federativas presentaban niveles de urbanización mayores al de la media nacional,<sup>25</sup> mientras que sólo 3 regiones (III, V y I) y nueve estados mantenían ingresos superiores al promedio del país.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Distrito Federal (100.0%), Nuevo León (78.7%), Baja California Norte (73.9%), Coahuila (71.5%), Estado de México (66.7%), Tamaulipas (64.3%), Sonora (58.7%), Colima (57.5%), Chihuahua (55.8%) y Aguascalientes (54.7%).

<sup>26</sup> Distrito Federal (1 364), Nuevo León (1 157), Baja California Norte (1 040), Sonora (951), Baja California Sur (928), Tamaulipas (914), Coahuila (832), Estado de México (747) y Jalisco (725).

Dicha disposición indica entonces que las distancias en los niveles de urbanización —tanto regionales como estatales— equivalían linealmente a las disimilitudes existentes en los niveles de ingreso, por lo que la disociación entre los ámbitos urbano y rural actuaba, en el México de los años setenta, como el elemento principal en cuanto a las diferencias en las condiciones de vida de la población: a mayor porcentaje de población rural más bajos eran los niveles de ingreso, mientras que las regiones y estados más urbanizados constituían los espacios territoriales con mejores estándares de vida.

Hasta aquí hemos descrito en términos muy generales la relación entre el nivel de urbanización y el *ipc* para 1970; resta ahora por esclarecer cuáles eran las actividades económicas predominantes en cada región y el tipo de vínculos entre la estructura productiva y el grado de urbanización regionales.

Como primer punto destaca que el papel protagónico desempeñado por las regiones III y V como importantes centros de captación de población urbana y altos ingresos se encontraba acompañado, también, por un elevado predominio de las actividades industriales. Baste señalar que, con una participación manufacturera en el producto regional de 30.0% y 26.3%, las regiones Centro (V) y Noreste (III) eran, con mucho, los territorios con mayores pesos sectoriales a nivel nacional (véase el cuadro 1). Complementariamente debe añadirse que la supremacía manufacturera en la región V, aunque fuertemente determinada por la presencia del Estado de México (47.1% de su producto correspondía a las manufacturas), obedecía, de igual modo, a la destacada participación del Distrito Federal (26.5%), Hidalgo (26.5%), Querétaro (26.1%), y en menor medida de Tlaxcala (22.9%) y Puebla (22.6%), niveles todos superiores al de la media nacional. Un caso similar es el de la región III, en donde Nuevo León y Tamaulipas se ubicaban en la segunda y sexta posiciones conforme a la escala nacional de industrialización (véanse el cuadro 1 y la gráfica 3). Resulta claro entonces que las regiones con mayores grados de urbanización y desarrollo eran, paralelamente, las que más elevados niveles de industrialización presentaban. Como segundo elemento característico de las regiones Centro y Noreste sobresaía la reducida importancia relativa del sector agrícola, que con pesos del orden de 3.8% y 7.4%, constituían los territorios con menor influencia del renglón primario.<sup>27</sup> En lo que toca al sector servicios,

<sup>27</sup> A pesar de que el nivel de participación del sector agrícola en el PIB no resultó estadísticamente significativo en el modelo general, al aplicar un modelo de regresión simple el nivel de urbanización resultó ser explicado hasta en 72% para el caso regional y en 39% al considerar al conjunto de las 32 entidades federativas (naturalmente, para ambos casos, el sentido de la relación fue negativo).

la relación no parece tan clara, ya que con excepción del Distrito Federal y Tlaxcala, todos los demás estados integrados en las regiones III y V presentaban niveles de “terciarización” menores a la media nacional. Al respecto debe decirse que el efecto ejercido por las actividades de servicio sobre el nivel de urbanización en 1970 no se ajustaba a un patrón de linealidad; su influencia, aunque de signo positivo, se manifestaba indistintamente tanto en regiones y estados altamente urbanizados como en territorios predominantemente agrarios. Es decir, a diferencia de las actividades manufactureras y agrícolas, cuyo desempeño implica un alto grado de especificidad espacial, las “terciarias” podían desempeñarse por igual —cuando menos hasta 1970— en ámbitos rurales y urbanos.

Dicho comportamiento representa un punto importante para el análisis, ya que evidencia dos diferentes tendencias. Por una parte la subordinación del sector servicios a las manufacturas como fuerza impulsora de la urbanización y, por otra, la permanencia de actividades terciarias tradicionales con un importante peso en el producto regional. En 1970, más de 40.0% del producto terciario nacional se generaba en el renglón de bienes y servicios de consumo inmediato,<sup>28</sup> al tiempo que los servicios al productor<sup>29</sup> representaban 28.1 por ciento.

En marcada contraposición a la situación prevaleciente en los territorios III y V, la región VI constituía el territorio menos urbanizado (13.9%), con el mayor peso relativo del sector primario (24.5%)<sup>30</sup> y menor desarrollo industrial (9.6% del PIB). Debe advertirse, sin embargo, que este comportamiento no se ajustaba de forma idéntica al conjunto de las tres entidades que conforman la región Sur. Guerrero, con el menor grado de industrialización nacional después de Zacatecas, era también la entidad más urbanizada y de mayores ingresos al interior de la región. Aquí, la urbanización, más que encontrarse relacionada positivamente con el proceso de industrialización o en forma negativa con la participación del sector primario, se vinculaba estrechamente con la presencia de un fuerte sector terciario (60.2%); baste señalar que para 1970 la ciudad de

<sup>28</sup> Se incluye a los grupos 811: comercio de alimentos, bebidas y tabaco; 812: comercialización de gasolina y combustible; 831: preparación de alimentos y bebidas; 832: aseo y limpieza; 833: recreación y esparcimiento; 834: difusión e información, y 835: hoteles, moteles y posadas.

<sup>29</sup> Comprende los grupos 721: servicios profesionales y técnicos; 731: comercio al mayoreo, y 732: comercio de equipos industriales.

<sup>30</sup> Segúan en grado de “primerización” a la región VI: la I (22.5%), la IV (18.8%), la VIII (17.8%), la VII\* (16.7%), la II (16.4%), la III (7.4%) y la V (3.8 por ciento).

Acapulco, con una marcada vocación turística, absorbía cerca de 60% de la población urbana en el estado.

La región I (Noroeste) con grados comparativamente bajos de industrialización (12.5%) y niveles de participación agrícola elevados (22.5%), mantenía, sin embargo, valores de urbanización cercanos a la media nacional y un nivel de ingreso relativamente elevado. A diferencia de las regiones III y V, en donde los mayores niveles de urbanización e ingresos correspondían a altos grados de industrialización y una limitada influencia del sector primario, en la región Noroeste éstos se ajustaban, más bien, con un escaso peso de las manufacturas y un elevado grado de “primerización”. Es prudente advertir, sin embargo, que de los tres estados con mayor predominio agrícola (Nayarit, 30.6%; Sonora, 29.8% y Sinaloa, 28.0%), tan sólo uno, Sonora, presentaba niveles de urbanización (58.7%) e ingresos *per capita* (950.2 dólares) mayores a la media nacional. En relación con los dos estados restantes (Baja California Norte y Sur), únicamente Baja California Norte superaba al promedio de población urbana (73.9% contra 48.3%), a la vez que su estructura productiva se caracterizaba por una marcada hegemonía del sector terciario. Tenemos, pues, que el desvío de la región I respecto al patrón de urbanización prevaleciente en 1970 obedecía, por un lado, al efecto ejercido por la implementación de avanzadas prácticas agroindustriales en el estado de Sonora, influencia bajo la cual logran surgir un conjunto de importantes centros urbanos<sup>31</sup> de elevada vocación exportadora y, por otro, al desarrollo alcanzado por el estado de Baja California Norte gracias al rápido crecimiento de ciudades<sup>32</sup> con una marcada especialización en el comercio de bienes y otorgamiento de servicios.

Pese a que las regiones II, IV, VII y VIII presentaban en términos generales una relación directa entre el nivel de urbanización, el ingreso *per capita* y el grado de industrialización, se detectaban, al interior de algunas, excepciones notables. En la región IV, por ejemplo, los estados de Colima y Aguascalientes, ambos con el mayor porcentaje de población urbana —a nivel regional—, eran junto con Michoacán las entidades con menor desarrollo manufacturero

<sup>31</sup> Las ciudades de Navojoa, Ciudad Obregón, Guaymas y Hermosillo conforman un cinturón urbano altamente integrado, cuya función principal consiste en dotar de fuerza de trabajo e insumos técnicos al gran número de plantas agroindustriales que se extienden a lo largo de los valles del Yaki y Mayo. Para 1970 estas cuatro ciudades concentraban 72.0% de la población urbana estatal.

<sup>32</sup> Las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ensenada y Tecate eran todas, en 1970, localidades especializadas en actividades terciarias y concentraban a 100% de la población urbana estatal.

(véanse el cuadro 1 y la gráfica 3). Colima,<sup>33</sup> por ejemplo, representa el caso en donde el desarrollo de un cultivo para la exportación (cítricos en general, y limón en particular)<sup>34</sup> determina la conformación de importantes ciudades regionales tales como Tecomán y Armería, que tomadas en su conjunto representaban cerca de 85.0% de la población urbana del estado en 1970. Aguascalientes, por su parte, con un porcentaje de urbanización equivalente a 54.7% ilustra un proceso de urbanización sustentado básicamente en el desarrollo de actividades terciarias (con 54.7% de participación del sector terciario, el estado de Aguascalientes sólo era superado por el Distrito Federal y Baja California Norte), en el que su ubicación como punto de paso entre la porción norte y centro-sur de México determina el crecimiento de un núcleo urbano<sup>35</sup> fuertemente especializado en el otorgamiento de servicios dirigidos hacia el renglón de las comunicaciones.

Por último, en la región VIII destaca el caso de Campeche, que, con una participación en los sectores primario y manufacturero de 28.6% y 14.7%, era el estado peninsular con mayor nivel de urbanización en 1970. Dicho desbalance obedece, en este caso, al papel preponderante desempeñado por la entidad en actividades de captura y comercialización de camarón, las cuales, además de constituir una de las principales fuentes de divisas a nivel nacional, se concentraban casi exclusivamente en Ciudad del Carmen, centro urbano que para entonces controlaba la mayor flota camarонера del país y absorbía 33.4% de la población urbana del estado.<sup>36</sup>

Señaladas las excepciones, podemos formular tres reglas básicas que caracterizaban el vínculo entre la urbanización y el desarrollo económico en 1970. La primera tiene que ver con el papel determinante desempeñado por las actividades manufactureras sobre los niveles de urbanización e ingreso. La segunda se relaciona

<sup>33</sup> Con niveles de participación del sector primario y manufacturero de 25.1% y 9.1%, respectivamente, Colima concentraba, en 1970, 57.7% de su población en centros urbanos, con lo que se ubicaba en más de ocho puntos porcentuales por encima de la media nacional.

<sup>34</sup> Sobre las extensas llanuras de Tecomán, bañadas por el río Armería, se extendían más de 8 000 mil hectáreas destinadas para el cultivo de limón agrio. La productividad de estas tierras excedía, en 1970, en más de 30% al promedio nacional y generaba 41.0% de la producción limonera del país (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981: 483).

<sup>35</sup> El único centro urbano en el estado en 1970 era la ciudad de Aguascalientes, situación que se mantiene hasta la fecha.

<sup>36</sup> En 1970 las ventas de camarón al exterior representaban 12.0% de las exportaciones agrícolas y 5.4% de las exportaciones totales. Para el mismo año, la explotación del recurso por la flota campechana equivalía a 32.0% de la exportación camarонера mexicana (véase Secretaría de Industria y Comercio, 1973: 481-482 y 675).



con el limitado efecto multiplicador ejercido en las diferentes regiones por las actividades agrícolas (con las excepciones de Sonora y Colima). Y la tercera se refiere a la escasa relación entre el desarrollo del sector terciario y la urbanización (excluyendo a los estados de Guerrero, Baja California Norte y Aguascalientes). De esta suerte, podemos apuntar, a manera de corolario, que en 1970 a mayores niveles de industrialización y menor influencia del sector primario en la estructura productiva, mayores eran los niveles de urbanización e ingreso regionales, a la vez que la importancia relativa del producto terciario se manifestaba indistintamente en zonas con predominio urbano o rural –debido a la presencia de actividades comerciales y de servicios tradicionales y hasta marginales–, por lo que su efecto causativo sobre los niveles de urbanización regionales y estatales era limitado.

### *Del predominio industrial al de los servicios: 1980 y 1990*

Para el año de 1980, 56.2% de la población residía en ciudades, con lo que México dejó de ser un país predominantemente agrario para convertirse en otro, en donde la vida en conglomerados urbanos representa la norma más que la excepción. A pesar de que este hecho estuvo acompañado por un importante avance en los niveles de urbanización en la totalidad de las regiones y entidades federativas, la situación en cuanto a las disparidades territoriales no se modificó sustancialmente. Así, con porcentajes de urbanización de 77.5% y 72.4% las regiones III y V ocupaban, nuevamente, la primera y segunda posiciones en la jerarquía urbana (véase el cuadro 2), y se mantenían, al igual que en 1970, como los dos únicos espacios con valores superiores al promedio nacional. Las regiones VI (18.7%) y VII (37.8%), por su parte, permanecían en el último y penúltimo escaños, mientras que los territorios II (50.5%), IV (52.0%) y VIII (51.0%) se aglomeraban ligeramente por detrás del punto intermedio.

Si bien la disposición territorial en cuanto al grado de urbanización permanecía prácticamente inalterable, resulta importante destacar el avance experimentado por la región IV, que durante la década ascendió de la quinta a la cuarta posición. Dicho movimiento se explica por el importante papel concentrador ejercido por la ZM Guadalajara,<sup>37</sup> cuyo crecimiento permite al estado de Jalisco

<sup>37</sup> En el lapso de 1970 a 1980 la ZM Guadalajara crece a razón de 4.1% anual, con lo que para 1980 suma un total de 2.3 millones de habitantes, cifra equivalente a 85.0% de la población urbana del estado de Jalisco.

convertirse en la única entidad federativa que a lo largo del periodo logra superar el grado de urbanización promedio del país (en 1980 el nivel de urbanización del estado era de 63.0%, contra 56.2% del valor medio), sumándose de esta forma al Distrito Federal (100.0%), Nuevo León (84.3%), Baja California Norte (77.8%), Coahuila (75.4%), México (75.2%), Tamaulipas (68.6%), Sonora (62.7%), Chihuahua (62.0%), Colima (59.5%) y Aguascalientes (56.6%) (véase el cuadro 1).

El aumento en la importancia relativa de la población urbana registrado en la totalidad de las regiones y entidades federales para 1980 no representa, sin embargo, una evolución lineal, en donde los principales agentes causativos deban actuar necesariamente con el mismo peso a lo largo del tiempo. De esta suerte, lo que en un primer momento constituye el determinante fundamental del proceso de urbanización, puede, en otro, actuar como elemento secundario, y otorgar el papel protagónico a fuerzas emergentes que por sí mismas son capaces de mantener, e incluso acelerar, los ritmos de traslado de mano de obra agrícola hacia actividades propiamente urbanas.

Tenemos, pues, que al finalizar la década de los años setenta el vínculo entre el nivel de urbanización regional, el ingreso *per capita*, y la estructura de la producción queda expresado por la ecuación de regresión siguiente:

$$U_2 = - 37.41 + 0.04 \text{ PIB pc80} + 0.70 \text{ PIB III80} + 0.86 \text{ PIB II80}$$

Con una  $R^2 = 0.93$  y una “ $F$ ” calculada de 21.37, la relación se considera como altamente significativa. De la misma forma que en 1970, en 1980 a mayores ingresos, niveles de industrialización y participación del sector terciario en el PIB, mayor era el nivel de urbanización regional.

La relación, no obstante, presenta dos diferencias importantes respecto a la década anterior:

i) El descenso en el poder explicativo de la variable referida al nivel de ingresos, cuyo valor de “ $t$ ” retrocede de 6.5 a 2.1.

ii) La sustitución del grado de “industrialización” por el de “terciarización” como segundo agente determinante de la urbanización. Al respecto debe advertirse que tanto el nivel de industrialización como la participación del sector terciario en el PIB regional presentan valores de “ $t$ ” –a 95% de confianza– estadísticamente no significativos (1.5 y 1.1 con 9 grados de libertad), por lo que dicha afirmación no puede ser tomada como definitiva.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Al aplicar una prueba similar considerando a las 32 entidades federativas

En lo que toca al primer punto, puede decirse que el desajuste entre el grado de urbanización y el nivel de ingresos expresa la interacción de dos tendencias contrapuestas. La primera, relacionada con el incremento sustancial en los estándares de vida en las regiones con predominio de población rural; la segunda, con la declinación relativa del producto *per capita* en los territorios más urbanizados. Es decir, la reducción en las disparidades entre los espacios rurales y urbanos determina un desplazamiento de gran magnitud sobre el eje de los ingresos —eje horizontal de la gráfica 4— por parte de los componentes territoriales más rurales, a la vez que las regiones más urbanizadas experimentan cambios relativamente escasos —véase la gráfica 4. Este hecho encuentra explicación, por una parte, en la emergencia del estado de Tabasco en la región VII y Quintana Roo en la VIII,<sup>39</sup> que con volúmenes de población asentada en ciudades equivalentes a 23.5% y 48.2%, respectivamente, ocupan la tercera y sexta posiciones en la jerarquía de ingresos por entidades federativas y, por otra, al retroceso experimentado por los estados de México —en la región V— y Tamaulipas —en la III—, que con un *ipc* de 1 001 dólares se ubican, para 1980, por detrás del valor medio —1 030 dólares— (véanse el cuadro 2 y la gráfica 5).

En cuanto al efecto ejercido por los cambios en la estructura productiva sobre los niveles de urbanización, la ausencia de significancia estadística en el modelo general puede resolverse, parcialmente, mediante la desagregación de los componentes tanto regional como estatal. Al aplicar una regresión simple entre las variables  $U_2$  y PIB II80 (niveles de urbanización e industrialización regionales en 1980), la relación resulta altamente significativa.<sup>40</sup> A semejanza de lo observado en el año de 1970, las regiones III y V se mantienen como los espacios con mayores niveles de urbanización y más elevada participación del renglón manufacturero en el PIB (véanse los cuadros 1 y 2), las regiones II y IV, por su parte, avanzan hasta igualar el promedio nacional, mientras que la VIII retrocede desde la tercera hasta la penúltima posición jerárquica. Dichos cambios son acompañados, a su vez, por una marcada

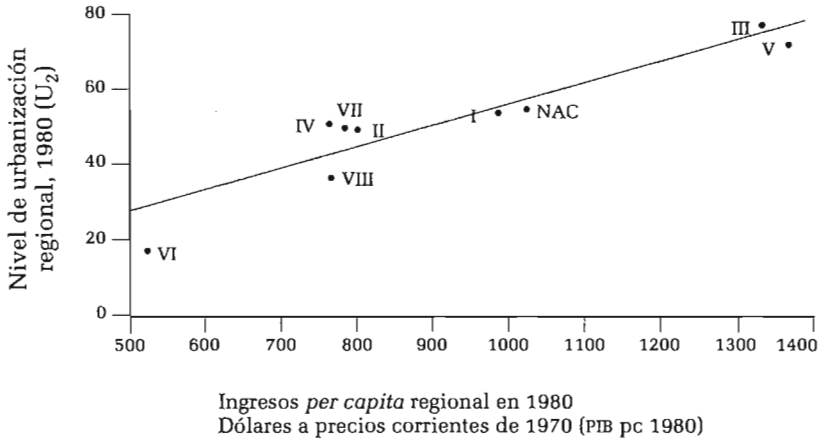
---

independientemente, la significancia estadística aumenta (el valor de “*F*” calculado es en este caso 25.6), así como los valores de “*t*”, sin que ello implique cambios en el nivel explicativo de las variables. Mientras el valor de “*t*” calculada para PIB pc80 es 6.1, los correspondientes al PIBII80 y al PIBI80 son 3.3 y 2.8, respectivamente.

<sup>39</sup> En 1978, los estados de Chiapas y Tabasco producen 83.4% del total de petróleo crudo, mientras que Guerrero y Quintana Roo generan 38.2% del valor agregado en servicios de hotelería.

<sup>40</sup> Se obtiene una  $R^2$  de 0.77 con una  $F(1, 7)$  calculada de 23.4.

GRÁFICA 4

**Relación entre el nivel de urbanización e ingreso *per capita* regional, 1980**


Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.88 y una "F" y "t" calculadas de 53.4 y 7.3, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el ingreso *per capita* regional en 1980 es la siguiente:

$$U_2 = 2.45 + 0.058 (\text{PIB pc } 1980)$$

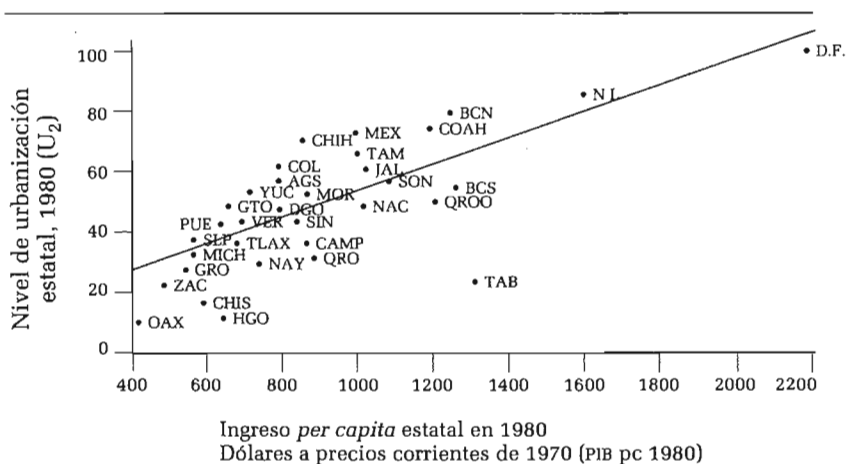
Los puntos sobre la línea representan los valores regionales calculados, en tanto los símbolos —números romanos— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

Fuente: cuadro 2.

inmovilidad en la importancia relativa del producto manufacturero en los territorios VI, I y VII, que para 1980 se mantienen muy por detrás del nivel de industrialización nacional (véase la gráfica 6).

Los resultados antes descritos, no obstante, reflejan acentuadas diferencias al considerar las 32 entidades federativas separadamente. Aquí, el nivel de industrialización sólo explica en 9.0% (valor de  $R^2$ ) el grado de urbanización, mientras que el valor de "F" (3.05) indica que a 95% de confianza y 1 y 31 grados de libertad no existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. El desajuste entre la urbanización y el peso del producto manufacturero a nivel estatal, acompañado por el alto grado de correlación cuando se analiza al conjunto de las ocho regiones, sugiere dos cuestiones de gran relevancia. La primera se relaciona con el efecto de difusión acusado por la actividad industrial al interior,

GRÁFICA 5  
**Relación entre el nivel de urbanización e ingreso *per capita* estatal, 1980**



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.59 y una "F" y "t" calculadas de 44.2 y 6.4, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el ingreso *per capita* estatal en 1980 es la siguiente:

$$U_2 = 9.64 + 0.043 (\text{PIB pc } 1980)$$

Los puntos sobre la línea representan los valores regionales calculados, en tanto los símbolos –abreviaturas estatales– corresponden a los valores calculados. NAC es el promedio nacional.

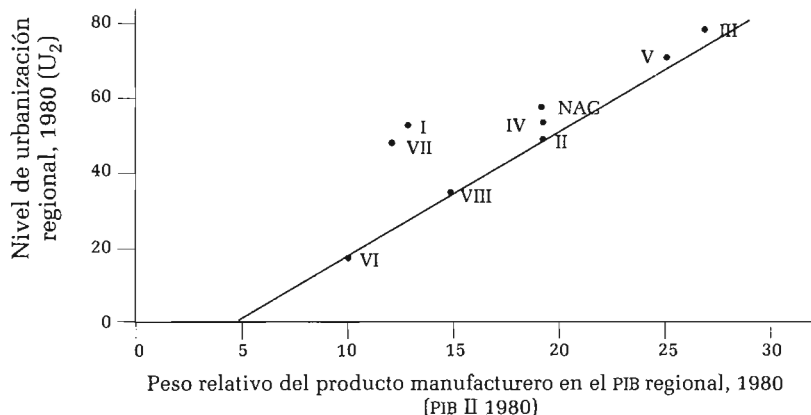
Fuente: cuadro 2.

en especial de la región V, en donde el retroceso del Distrito Federal y el Estado de México como principales polos manufactureros<sup>41</sup> se traduce en la aparición de subcentros, tales como: Hidalgo, Querétaro, Puebla, Tlaxcala y Morelos, todos ellos con elevada capacidad para concentrar la industria, pero con bajos porcentajes de urbanización (véase el cuadro 1). Es decir, el fenómeno de "implosión industrial" experimentado por la región centro durante la década de los años setenta revela que el desplazamiento de las actividades manufactureras desde el Distrito Federal y el Estado de México hacia las entidades circunvecinas constituye un proceso que transcurre desfa-

<sup>41</sup> Mientras el Distrito Federal y el Estado de México ven disminuir su participación en el producto manufacturero de 26.5% y 47.0% en 1970, a 22.3% y 37.7% en 1980, respectivamente, Hidalgo pasa de 26.5% a 33.7%, Morelos de 17.6% a 22.1%, Puebla de 22.6% a 26.2%, Querétaro de 26.1% a 34.0%, y finalmente, Tlaxcala de 22.9% a 24.1 por ciento.

GRÁFICA 6

**Relación entre el nivel de urbanización y el peso relativo de las manufacturas en el PIB regional, 1980**



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.74 y una "F" y "t" calculadas de 23.40 y 4.84, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el peso relativo de las manufactureras en el PIB regional es la siguiente:

$$U_2 = -6.04 + 2.55 (\text{PIB II } 1980)$$

Los puntos sobre la línea representan los valores regionales calculados, en tanto los símbolos —números romanos— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

Fuente: cuadro 2.

sado de los niveles de urbanización en las entidades periféricas, donde la trasmutación de la estructura productiva —del predominio agrícola al industrial— no modifica instantáneamente el patrón de disposición espacial de la población.

Debe señalarse, sin embargo, que el efecto de desajuste ocasionado por el inusitado crecimiento industrial en entidades federativas con reducidos porcentajes de urbanización, no se traduce en la pérdida de influencia de las regiones tradicionalmente manufactureras, pues, como ya se ha dicho, los territorios III y V, aun después de experimentar importantes transformaciones internas, persisten como los espacios mayormente industrializados y con los más altos niveles de urbanización, relación que se cumple, en términos generales, para el resto de las regiones. Tenemos así que el debilitamiento del vínculo entre la industrialización y la urba-

nización para 1980 se explica, en buena medida, gracias al proceso de difusión de las actividades manufactureras desde las zonas metropolitanas centrales hacia la periferia urbana. Dicho fenómeno, no obstante, es aparente, ya que la dispersión territorial de la industria asentada en el Distrito Federal y el Estado de México se transforma en un renovado poder concentrador de la región V, que de contribuir en 1970 con 56.5% del PIB manufacturero nacional, en 1980 lo hace con 57.0 por ciento.

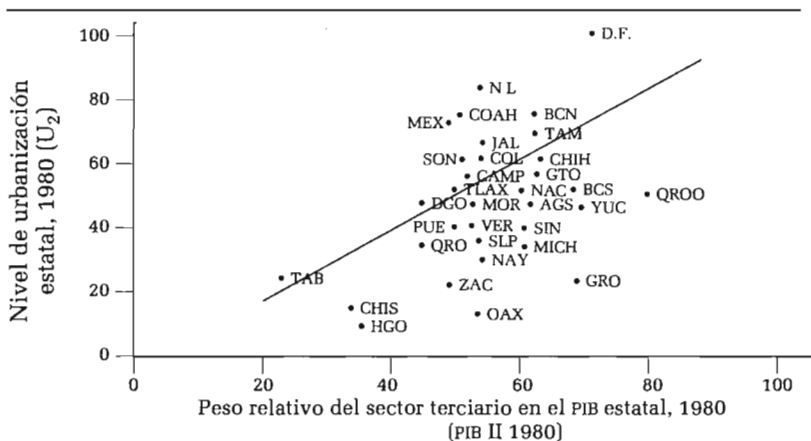
Caracterizada por un comportamiento diametralmente opuesto, la participación del sector terciario en el PIB mantiene una relación *insignificante* con los niveles de urbanización *regionales*, y estadísticamente *significativa* cuando se considera el conjunto de *entidades* federales.<sup>42</sup> A manera de ejemplo baste decir que si bien la región VIII (Yucatán, Quintana Roo y Campeche) apenas alcanzaba la quinta posición en cuanto a ingresos *per capita* y porcentaje de población asentada en ciudades, mantenía, con 65% de participación en el PIB, el primer escaño en cuanto al grado de “tercerización” en el país. Dicha situación contrasta con la prevaleciente en la región III, que con un peso del sector servicios cercano al valor promedio (57.6% contra 57.0% del nacional), representaba el espacio territorial mayormente urbanizado y de más altos ingresos (véase el cuadro 1).

Al analizar a los 32 estados independientemente, se advierte, por otro lado, que las entidades con mayores grados de desarrollo y urbanización presentan los valores más elevados de la variable PIB III80 (participación del sector terciario en el PIB), destacando en este sentido el Distrito Federal (71.9%), Baja California Norte (62.6%), Tamaulipas (62.7%), y en menor medida Aguascalientes (62.1%), Yucatán (63.9%), y Guanajuato (60.2%). Se observa, asimismo, la existencia de entidades débilmente urbanizadas, pero con un peso relativamente elevado en las actividades de servicios (véase la gráfica 7). Tenemos, por ejemplo, que con una participación del sector terciario equivalente a 82.0% y 69.1%, los estados de Quintana Roo y Guerrero alojaban cerca de 53% y 77% de sus poblaciones respectivas en localidades rurales, lo que en buena medida testifica el limitado efecto multiplicador desempeñado por los centros turísticos de Cancún y Cozumel, en Quintana Roo, y Acapulco y Zihuatanejo, en Guerrero.

<sup>42</sup> El valor de “F” calculada para las ocho regiones con 1 y 7 grados de libertad es 3.03, mientras que para los 32 estados federales con 1 y 31 grados de libertad es 7.3. El valor en tablas para este último caso a 95% de confianza es 4.17.

GRÁFICA 7

### Relación entre el nivel de urbanización y el peso relativo del sector terciario en el PIB estatal, 1980



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.19 y una "F" y "t" calculadas de 7.34 y 2.71, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el peso relativo del sector terciario en el PIB estatal es la siguiente:

$$U_2 = -1.80 + 0.91 (\text{PIB III 1980})$$

Los puntos sobre la línea representan los valores estatales calculados, en tanto los símbolos —abreviaturas estatales— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

Fuente: cuadro 2.

La presencia en la porción inferior de la gráfica 7, de Sinaloa, Michoacán, Nayarit y Oaxaca, entidades con un marcado predominio del componente demográfico rural y pesos importantes del sector terciario, indica, por su parte, el papel todavía preponderante desempeñado en algunos puntos del territorio nacional, por actividades comerciales y de servicios tradicionales (tales como la comercialización de bienes de consumo inmediato y el otorgamiento de servicios personales). Al respecto debe decirse que si bien los servicios profesionales modernos acusaron un incremento en el PIB sectorial de 2.6 puntos porcentuales, al pasar del 28.1% en 1970 a 31.7% en 1980, las actividades relacionadas con la comercialización y prestación de servicios de consumo inmediato seguían manteniendo la primera posición en la estructura del producto terciario al contribuir con 35.7 por ciento.

De esta suerte, en el año de 1980 los efectos de causalidad sobre los niveles de urbanización experimentan modificaciones



sustanciales respecto a la década anterior, transformaciones éstas vinculadas, en primer término, con una atenuación de las diferencias en los niveles de ingreso entre el campo y la ciudad. En segundo, con el efecto de difusión de las actividades manufactureras —fenómeno que se circunscribe básicamente a la región V— desde los centros regionales más urbanizados, hacia un complemento periférico más rural y con menores ingresos. Y finalmente, con la acelerada “tercerización” de los estados más desarrollados ante la persistencia de entidades federales fuertemente rurales, pero con un importante peso relativo de los servicios tradicionales.

Se puede apuntar entonces, a manera de corolario, que con el desplazamiento de las actividades manufactureras desde algunos núcleos metropolitanos centrales hacia las entidades periféricas con elevada presencia rural, el poder explicativo de la industria sobre la urbanización declina. Paralelo al fenómeno de desconcentración manufacturero, se inicia un proceso de “tercerización”, que tiende a relegar al sector secundario como la principal fuerza de captación de mano de obra agrícola, y cuyas preferencias locacionales parecen favorecer a los estados federales de mayor desarrollo. Dicho proceso, sin embargo, no logra apreciarse con nitidez, debido a que la expansión del sector terciario en las zonas más urbanizadas y de mayores ingresos se desarrollaba en un escenario nacional caracterizado aún por el predominio de actividades comerciales y de servicios de escasa rentabilidad.

Para 1990 el porcentaje de población urbana en el país alcanza 60.8%, promedio superado por las regiones III (83.1%) y V (73.3%), a las que ahora se suman la IV (62.8%) y la I (61.5%); ligeramente rezagados aparecen los territorios II (58.7%), VIII (55.6%), y VII (44.1%). Finalmente, muy por detrás, se encuentra la región VI, que, con un peso de la población asentada en ciudades de 25.9%, sigue manteniendo el último escaño de la jerarquía. Así, al finalizar la llamada “década perdida” los niveles de urbanización regionales quedan explicados por la ecuación de regresión siguiente:

$$U_3 = -15 + 0.03 \text{ PIB } PC90 + 0.46 \text{ PIB } II90 + 1.10 \text{ PIB } III90$$

Con una  $R^2 = 0.93$  y una “ $F$ ” calculada de 22.3, la relación resulta ser altamente significativa.<sup>43</sup> Respecto al poder explicativo de las variables independientes, se registra un avance sustancial del PIB

<sup>43</sup> Con 3 y 5 grados de libertad a 95% de confianza, el valor de “ $F$ ” en tablas es 5.41, y el de “ $t$ ” con 7 grados de libertad es 1.89.

pc90 (nivel de ingresos regional), cuyo valor de "t" pasa durante el periodo de 2.1 a 5.9. Asimismo, la participación del PIB manufacturero, con una "t" calculada de 3.93, ocupa, al igual que en 1970, la segunda posición seguida por la variable PIB III90 (peso del terciario en el PIB regional) con una "t" de 2.10.

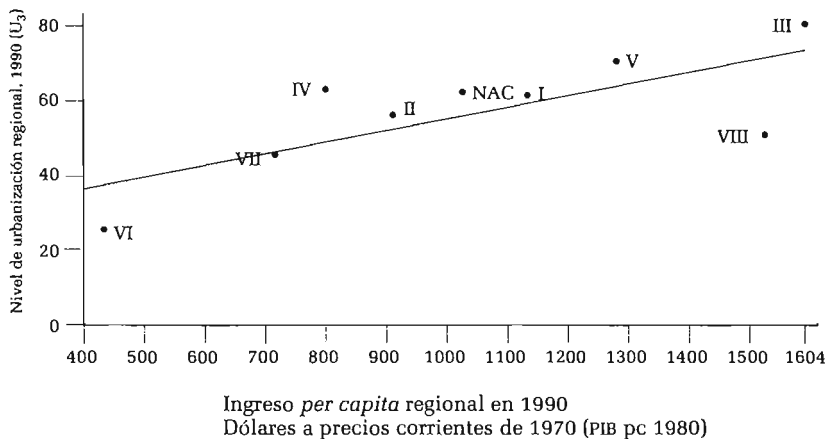
El comportamiento de la variable PIB pc90 (nivel de ingresos) resulta más que revelador al ser enmarcado en el contexto de la profunda crisis económica de los años ochenta. Con un incremento del PIB y la población nacionales de 1.9% y 2.2%, respectivamente, el ingreso *per capita* se reduce en términos absolutos en 5 dólares, al pasar de 1 030 en 1980 a 1 025 en 1990. El deterioro del nivel de vida nacional se expresa con mayor agudeza en las regiones VI, V, VII y IV, que, en ese orden, ven disminuir sus *ipc* de 513.8 a 441.5, de 1 380.6 a 1 275.7, de 787.7 a 709.2, y de 799.1 a 793.8 dólares.

En el extremo opuesto se encuentra la región VIII (peninsular), que, como resultado del *boom* petrolero experimentado por el estado de Campeche,<sup>44</sup> hace crecer su *ipc* en dos veces, al pasar de 818 a 1,604 dls. Con un comportamiento similar pero de menor magnitud, los territorios I, III y II registran incrementos anuales en sus ingresos *per capita* de 16.9, 15.8 y 11.0 dólares, respectivamente. Las bruscas caídas de ingresos en unas regiones y súbitos ascensos en otras se traducen, para 1990, en un aumento del poder explicativo de la variable PIB pc90 (*ipc*), por lo que, nuevamente, las regiones con mayores grados de urbanización y desarrollo amplían su distancia respecto a los territorios con mayor influencia rural (véanse el cuadro 2 y las gráficas 8 y 9).

Hay que subrayar, que la ampliación de las disparidades urbano-rurales no obedece a la inclusión de la región VIII o del estado de Campeche, ya que si bien ambas unidades representan los valores máximos de ingreso, los niveles de urbanización se encuentran ubicados por detrás del valor medio (60.8%), por lo que, en todo caso, su presencia debería traducirse en una disminución en el grado de ajuste entre la urbanización y el ingreso *per capita*. En este sentido la explicación correspondería, más bien, a la caída vertical de los ingresos en las regiones y estados con predominio rural, ante un avance equivalente en los territorios más urbanizados. Baste de-

<sup>44</sup> En 1990 el estado de Campeche generaba 52.6% del valor agregado del renglón petrolero, y con ello aumenta su *ipc* de 888 dls. en 1980 a 4 111 dls. en 1990. Debe advertirse que el incremento en los niveles de ingreso experimentado por Campeche no corresponde a una situación real, ya que éste se explica hasta en 80.0% por la extracción de crudo —en la Sonda de Campeche—, recurso que, por lo demás, se procesa y comercializa casi totalmente en centros extrarregionales.

GRÁFICA 8  
**Relación entre el nivel de urbanización e ingreso *per capita* regional, 1990**



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.56 y una "F" y "t" calculadas de 8.8 y 3.0, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el ingreso *per capita* regional es la siguiente:

$$U_3 = 24.66 + 0.032 (\text{PIB pc 1990})$$

Los puntos sobre la línea representan los valores regionales calculados, en tanto los símbolos —números romanos— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

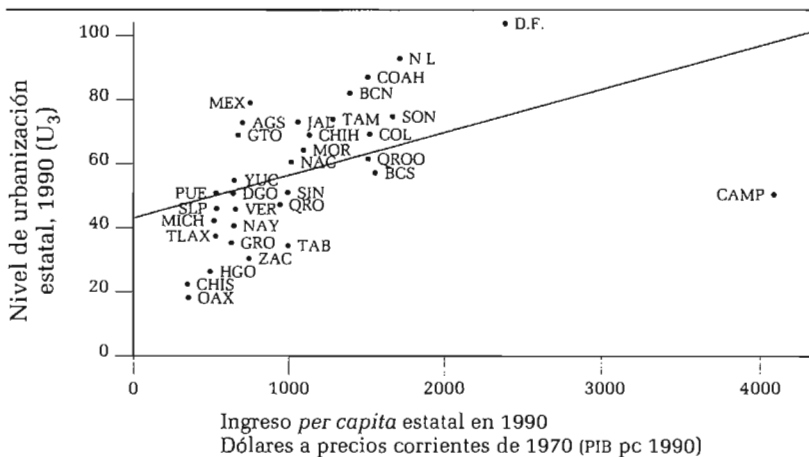
Fuente: cuadro 2.

cir que mientras los estados de Chiapas y Oaxaca acusan una pérdida absoluta de su *ipc* equivalente a  $-37.4\%$  y  $-8.6\%$ , el Distrito Federal y Nuevo León avanzan a razón de  $15.2\%$  y  $9.8\%$ , respectivamente, lo que determina que el ingreso de la región VI (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) se aleje —entre 1980 y 1990— de cuatro a seis veces respecto al Distrito Federal, de tres a cuatro veces en relación con Nuevo León y de dos a 2.3 veces en contraste con la media nacional. Situaciones análogas pueden encontrarse en los estados de Nayarit, Durango, Michoacán, Hidalgo, Puebla y Veracruz.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> Estas conclusiones podrían parecer cuando menos débiles a la luz de los últimos acontecimientos en Chiapas, que entre otras cosas han convertido en un lugar común el aumento de las disparidades regionales. Vale decir, no obstante, que el borrador final de este trabajo estuvo listo a mediados de 1993, año en que las perspectivas de desarrollo nacional hacían no sólo inimaginable un escenario próximo

GRÁFICA 9

**Relación entre el nivel de urbanización y el ingreso *per capita* estatal, 1990**



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.22 y una "F" y "t" calculadas de 9.0 y 3.0, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el ingreso *per capita* en 1990 es la siguiente:

$$U_3 = 42.0 + 0.013 (\text{PIB pc 1990})$$

Los puntos sobre la línea representan los valores estatales calculados, en tanto los símbolos —abreviaturas estatales— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

Fuente: cuadro 2.

En cuanto al comportamiento de las variables PIB III90 (participación del sector servicios) y PIB II90 (peso del sector manufacturero), caracterizado por la preponderancia regional de la segunda, debe señalarse, por una parte, que esto obedece al fenómeno ya observado en 1980, en donde el proceso de difusión manufacturero se extiende desde los núcleos metropolitanos centrales hacia la periferia urbana y, por la otra, a que las actividades terciarias tienden a concentrarse en entidades aisladas con una escasa presencia de población rural. Esto quiere decir, en suma, que al observar el fenómeno desde una perspectiva regional, se oculta —debido en

de crisis económica e inestabilidad política, sino también asumir como probable el que las desigualdades entre el campo y la ciudad se hubiesen ampliado durante la década de los ochenta. Lo anterior no hace más que corroborar que el método de análisis aquí utilizado puede ser de utilidad tanto en la elaboración de diagnósticos regionales como en la formulación de políticas correctivas.

buena medida al alto nivel de agregación— lo que realmente representa un proceso caracterizado por la difusión manufacturera y de concentración de los servicios. La comprobación de dichas afirmaciones se obtiene al efectuar un modelo de regresión, considerando ahora las 32 entidades federativas de manera independiente:

$$U_3 = -12.1 + 0.02 \text{ PIB pc90} + 0.72 \text{ PIB III90} + 0.74 \text{ PIB II90}$$

Con una  $R^2 = 0.63$  y una “ $F$ ” calculada de 16.76 (3 y 29 grados de libertad), la relación se define, a 95% de confianza, como directa y de elevada significación estadística. Los resultados obtenidos para las tres diferentes “ $t$ ” denotan ahora un fuerte poder explicativo de la variable independiente PIB III90 (el valor calculado “ $t$ ” con 3 y 29 grados de libertad es de 5.20 en lo que toca a la participación del sector terciario), seguida en importancia por PIB pc90 (los ingresos *per capita* presentan una “ $t$ ” = 5.13), y finalmente por el porcentaje de las manufacturas en el PIB estatal (valor de “ $t$ ” = 3.58).

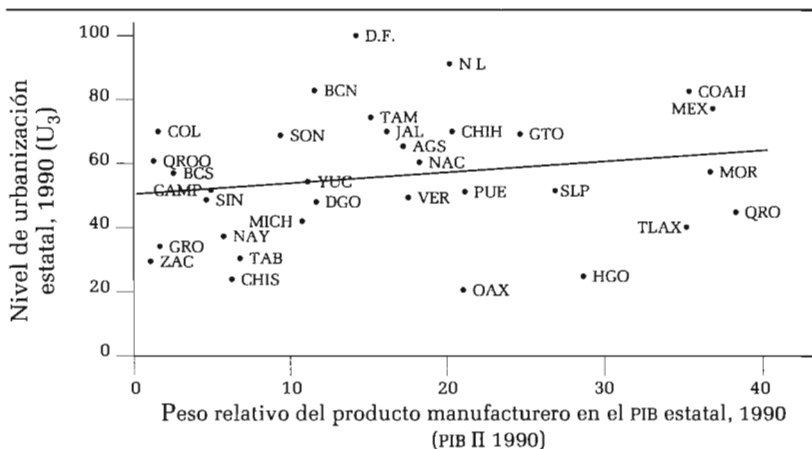
En la gráfica 10 puede apreciarse que la línea de mejor ajuste entre los niveles de urbanización e industrialización estatales describe un trazo cercano a la horizontal, hecho que por sí mismo evidencia el nulo efecto de causalidad de PIB II90 sobre  $U_3$ .<sup>46</sup> Se observa, además, que el fenómeno de desconcentración manufacturera en la región V se expresa a través del retroceso del Distrito Federal, que pasa de 22.3% en 1980 a 14.3% en 1990, y por repuntes en los estados de México de 37.7% a 37.8%; Morelos de 22.1% a 37.3%; Querétaro de 34.0% a 38.0%, y Tlaxcala de 24.1% a 35.1%. En la región III, por su parte, Nuevo León registra una caída de 35.1% a 28.0%, mientras que Tamaulipas avanza de 11.9% a 14.9%. Los estados de Coahuila, Chihuahua y San Luis Potosí, en la región II, experimentan ganancias por segunda década consecutiva de 9.3, 5.4 y 6.7 puntos porcentuales, respectivamente. Por último, en las regiones IV y VI aparecen los estados de Guanajuato y Oaxaca, cuyos niveles de industrialización (24.7% y 21.4%) los coloca por encima del valor medio nacional (véanse el cuadro 1 y las gráficas 10 y 11).<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Con una “ $F$ ” calculada de 0.80, y 1 y 31 grados de libertad, el efecto de PIB II90 sobre  $U_3$  tan sólo explica 2.0% del evento.

<sup>47</sup> La emergencia de las actividades manufactureras en Guanajuato y Oaxaca obedece, para el primer caso, a la creciente importancia de las ciudades de León, Moroleón y Uriangato en la producción de artículos de piel y prendas de vestir, mientras que para el segundo destacan las ciudades de Tuxtepec y Salina Cruz en la elaboración de productos embotellados y manufactureros de celulosa y derivados del petróleo, respectivamente. En lo que toca a Oaxaca, debe agregarse el predominio de una agricultura dirigida fundamentalmente al autoabasto, así como la limitada profesionalización del sector terciario, todo lo cual impide un efecto de

GRÁFICA 10

**Relación entre el nivel de urbanización y el peso relativo de las manufacturas en el PIB estatal, 1990**



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.02 y una "F" y "t" calculadas de 0.80 y 0.90, la ecuación que describe la asociación (estadísticamente insignificante) entre el nivel de urbanización y el peso relativo del producto manufacturero en el PIB estatal es la siguiente:

$$U_3 = 51.6 + 0.28 (\text{PIB II } 1990)$$

Los puntos sobre la línea representan los valores estatales calculados, en tanto los símbolos —abreviaturas estatales— corresponden a los valores abreviados. NAC es el promedio nacional.

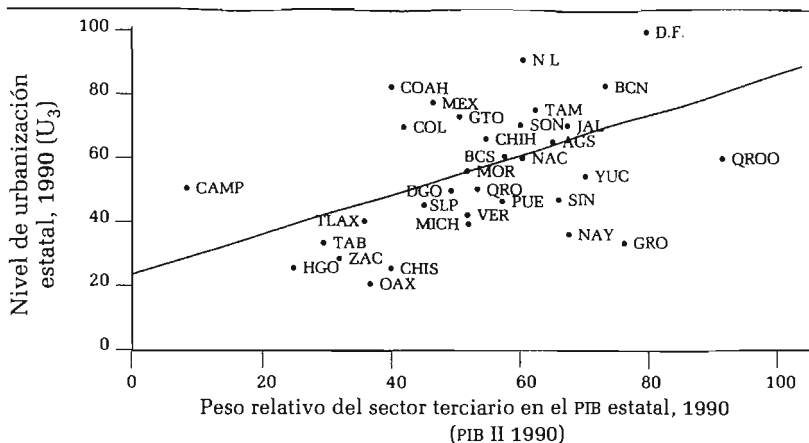
Fuente: cuadro 2.

De este modo el fenómeno experimentado en la década de los años setenta y referido a la difusión intrarregional de las manufacturas se convierte, para 1990, en un desplazamiento de mayor amplitud que abarca nuevas regiones y entidades federales. Debe señalarse que la emergencia de la región II, y los estados de Guanajuato y Oaxaca ocurre en una situación caracterizada por la desaceleración de las actividades industriales a nivel nacional, y especialmente en las regiones Centro y Noroeste. Es decir, la disminución del poder explicativo de la variable PIB II 90 sobre  $U_3$  obedece a tres causas fundamentales. La primera se circunscribe a la acentuación del proceso de difusión intrarregional iniciado du-

contrapeso de ambos sectores frente a la expansión coyuntural de algunos sectores manufactureros (éste es el caso de las ramas industriales ligadas a las actividades extractivas, tales como la petroquímica y la madera).

GRÁFICA 11

**Relación entre el nivel de urbanización y el peso relativo del sector terciario en el PIB estatal, 1990**



Curva de regresión elaborada con base en los datos del cuadro 2. Con una  $r^2$  de 0.22 y una "F" y "t" calculadas de 9.0 y 3.0, la ecuación que describe la asociación entre el nivel de urbanización y el peso relativo del sector terciario estatal en 1990 es la siguiente:

$$U_3 = 25.4 + 0.57 (\text{PIB II } 1990)$$

Los puntos sobre la línea representan los valores estatales calculados, en tanto los símbolos —abreviaturas estatales— corresponden a los valores observados. NAC es el promedio nacional.

Fuente: cuadro 2.

rante la década de los setenta. La segunda está relacionada con el desplome de las actividades industriales en las regiones más urbanizadas (III y V). Finalmente, la tercera se refiere a la emergencia de nuevos espacios territoriales con bajos niveles de urbanización y elevado peso de la producción secundaria (la región II y los estados de Guanajuato y Oaxaca).

Así tenemos que el vínculo de causalidad lineal entre el desarrollo industrial y el proceso de urbanización, deja de manifestarse en 1990, no sólo entre entidades federativas, sino también entre regiones, lo cual encuentra explicación, por un lado, en el efecto diferencial de la crisis económica y la apertura comercial hacia el exterior, que afecta con mayor fuerza a las regiones III y V, cuyo proceso de urbanización había sido sustentado sobre la base de una marcada especialización en la producción de bienes de capital y de consumo duradero, favoreciendo a otras, dedicadas principalmente a la producción de bienes de consumo inmediato

y (o) la elaboración de artículos semielaborados para la exportación, grupo este último en el que destacan los estados de Chihuahua, Coahuila y San Luis Potosí en la región II; Guanajuato en la IV, y Oaxaca en la VI. Y por otro, al tránsito desde una etapa de desarrollo industrial concentrada a otra, en que la dispersión espacial de las manufacturas, aunada a la redensificación de las actividades terciarias, termina por conformar nuevos ámbitos de concentración espaciales.

El movimiento descendente en el peso de las manufacturas permite al sector terciario absorber 60.0% del producto, y con ello incrementar su importancia en el PIB nacional durante el periodo 1980-1990 en 3.2 puntos porcentuales. A diferencia de lo señalado para 1980,<sup>48</sup> la relación entre el nivel de urbanización y el peso relativo de las actividades terciarias en el producto regional indica una pobre correspondencia, aunque estadísticamente significativa,<sup>49</sup> en donde las regiones con mayores porcentajes de población que reside en ciudades son, en términos generales, las más "terciarias" (véanse los cuadros 1 y 2).

Debe decirse, no obstante, que la reducida significancia estadística de dicha relación, ocasionada por el peso de la variable PIB III90 (importancia relativa de los servicios en la región I para 1990) en la región VI y el rezago de los territorios II, VII y VIII, muestra que el proceso de expansión de los servicios, más que referirse al espacio propiamente regional, se circunscribe a ciertos estados que actúan como unidades concentradoras al interior de cada uno de los ocho territorios, con lo que se reducen las diferencias interregionales, pero se maximizan las disimilitudes entre entidades. Así, Quintana Roo en la región VIII, el Distrito Federal en la V, Guerrero en la VI, Baja California Norte en la I, Jalisco en la IV y Veracruz en la VII, son los estados con más altos niveles de urbanización y paralelamente los que presentan una mayor participación del sector servicios al interior de cada una de sus regiones (véase la gráfica 11).

Como contraparte destacan los estados de Coahuila y Nuevo León, ambos con una larga tradición manufacturera, que en las regiones II y III ceden la primera posición a Tamaulipas y Chihuahua. Al respecto cabe señalar que esta situación será seguramente revertida en lo que resta del siglo xx, debido, para el primer caso, al explosivo crecimiento demográfico de Ciudad Juárez, con lo

<sup>48</sup> Debe recordarse que en 1980 el vínculo entre  $U_2$  y el PIB III80 al considerar a las ocho regiones no presenta significancia estadística.

<sup>49</sup> Al aplicar una regresión simple para las ocho regiones, se obtiene una  $R^2=0.33$  con una "F" calculada de 3.5 y una "F" en tablas a 90% de confianza y 1 y 7 grados de libertad de 3.5.



que el estado de Chihuahua deberá desplazarse aceleradamente sobre el eje vertical (nivel de urbanización) de la gráfica 11, y en segundo, a la profunda reconversión económica experimentada por la ZM Monterrey —dirigida primordialmente hacia la diversificación del sector terciario—, acontecimiento mediante el cual el estado de Nuevo León avanzará a ritmos crecientes sobre el eje horizontal (participación del sector servicios en el PIB estatal).

Descontextualizar la relación antes descrita del escenario de crisis económica y apertura comercial prevaleciente en la década de los años ochenta nos llevaría a asumir conclusiones equivocadas, otorgando a las actividades terciarias el papel principal en el proceso de urbanización regional, sin contemplar que la prominencia del sector terciario en los productos regionales y estatales en la década de los ochenta constituye un evento asociado principalmente con la virtual parálisis de importantes sectores industriales. Hay que advertir, sin embargo, que la creciente concentración del producto terciario en las regiones y estados más urbanizados frente a la difusión de las actividades manufactureras hacia la profundidad de las regiones Centro, Noreste y en menor medida Norte, más que obedecer a una alternancia en el poder causativo de la industria o los servicios sobre la urbanización, corresponde a la recomposición económica de los espacios urbanos asociada, muy probablemente, con un intenso proceso de (re) conversión sectorial en las manufacturas. En este sentido, en la década de los años ochenta se inicia un periodo caracterizado por la emergencia de espacios urbanos polinucleares, en los que el centro metropolitano tiende a especializarse en actividades de servicios a la vez que su periferia urbana gana en el renglón manufacturero (la zona metropolitana de Monterrey en la región Noreste). Aunado al fenómeno de megalopolización aparecen entidades en las que el incremento del nivel de ingresos y el grado de urbanización se encuentran estrechamente vinculados, tales como el turismo en Quintana Roo y Guerrero o los profesionales y técnicos en Jalisco y Baja California Norte. Como contraparte, las regiones con predominio agrícola acusan drásticas caídas en sus ingresos *per capita*, con lo que las disparidades entre los ámbitos rural y urbano acusan un aumento significativo.

Puede decirse, en suma, que el paso de la urbanización industrial a la urbanización “terciaria” en México determina cuatro procesos principales: el primero toca a la creciente especialización en actividades de servicios por parte de las entidades más urbanizadas y de mayores ingresos; el segundo apunta a la irradiación de las actividades industriales hacia la periferia metropolitana, con lo que se establecen fuertes vínculos de complementariedad entre el núcleo central urbano y las entidades circundantes; el tercero tiene

que ver con la emergencia de espacios urbanos de elevada especialización en servicios profesionalizados fuera del radio de influencia de las metrópolis centrales, y el cuarto con la ampliación de las desigualdades entre las regiones y estados con predominio de población rural y supremacía urbana.

## Bibliografía

- Bassols, B. A. (1974), *Geografía, subdesarrollo y regionalización, México y el Tercer Mundo*, México, Nuestro Tiempo.
- Browning, H. (1975), "Variaciones de la primacía en América Latina durante el siglo xx", en *Desarrollo Urbano y Regional en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Chenery, H. y M. Syrquin (1975), *Patterns of Development, 1950-1970*, Oxford, Oxford University Press.
- Clark, C. (1971), *Las condiciones del progreso económico*, Madrid, Alianza Editorial.
- Daniels, Peter (1982), *Service Industries: Growth and Location*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Garza, Gustavo (1990), "El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, núm. 1 (13), pp. 37-59.
- (1992), "Crisis del sector servicios de la ciudad de México, 1960-1988", trabajo presentado en la Conferencia Socio-Demographic Effects of the 1980's. Economic Crisis in Mexico, Austin, Texas.
- Garza, G. y S. Rivera (1994), *Dinámica macroeconómica de las ciudades en México*, Aguascalientes, INEGI/El Colegio de México/ IIS-UNAM.
- Gerschnkron, A. (1968), *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- Kuznets, S. (1959), *Aspectos cuantitativos del desarrollo económico*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Lewis, A. (1983), *Crecimiento y fluctuaciones, 1870-1913*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (1946), *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. 2.
- Rivera, S. (1991), *Desarrollo, dependencia y primacía*, tesis de maestría en Desarrollo Urbano, México, El Colegio de México.
- Rostow, W. (1956), "The Take Off into Self Sustained Growth", en *Economic Journal*, núm. 66, pp. 25-48.
- Salinas de Gortari, C. (1989, 1990), *Primer y segundo informes de Gobierno* (anexos), México, Secretaría de la Presidencia.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (1981), *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1979*, México.
- Secretaría de Industria y Comercio (1973), *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- Stanback, T. (1981), *Services/The New Economy*, Allandheld Osmun & Co. Publishers, Inc.

- Tavares, María de Conceicao (1980), *De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero*, México, Fondo de Cultura Económica.
- The World Bank (1978 y 1990), *World Development Report*, Washington D. C.
- Unikel, Luis, C. Ruiz y G. Garza (1976), *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México.
- Vilar, P. (1993), *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Planeta.
- Weber, Adna F. (1965), *The Growth of Cities in the Nineteenth Century. A Study in Statistics*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press (segunda edición; originalmente publicados en 1899).